

Máster Universitario interdisciplinar en Cognición y Sociedad Evolución Humana por la Universitat de les Illes Balears

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

De acuerdo con Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se estable	ece
la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento	de
aseguramiento de su calid	ad.

Los codirectores de la titulación,

Tomeu Sales Gelabert

Alejandro Gálvez Pol



1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

1.1. Do	escripción					
1.1.a.	Nivel Académico:					
☑ Más	iter					
1.1.b.	Denominación:					
	r Universitario interdisciplinar en Cognición y Sociedad Evolución Humana por versitat de les Illes Balears					
1.1.c.	Nivel MECES					
⊠ Nive	el MECES 3					
1.1.d.	Título conjunto					
☐ Sí, a ☐ Sí, a	nivel nacional nivel internacional nivel internacional enmarcado dentro del programa ERASMUS Mundus Nombre del Consorcio Internacional: Adjuntar copia del convenio Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Erasmus Mundus					
1.1.e.	Rama de conocimiento					
□ Cien	es y Humanidades ⊠ Ciencias Sociales y Jurídicas ncias □ Ingeniería y Arquitectura					
1.2. Ár	mbito de conocimiento al que se adscribe el título					
	Actividad física y ciencias del deporte.					
	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.					
	Biología y genética.					
	Bioquímica y biotecnología. Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos.					
	Ciencias agranas y tecnologia de los alimentos. Ciencias biomédicas.					
	Ciencias del comportamiento y peicología					



X	Interdisciplinar.
	Veterinaria.
	Química.
	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.
	Medicina y odontología.
	Matemáticas y estadística.
	Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural.
	Ingeniería informática y de sistemas.
	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.
	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual.
	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes.
	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.
	Física y astronomía.
	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
	Farmacia.
	Estudios de género y estudios feministas.
	Enfermería.
	Derecho y especialidades jurídicas.
	Ciencias de la Tierra.
	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
	Ciencias medioambientales y ecología.
	Ciencias de la educación.
	contabilidad y turismo.
	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio,

1.3. Especialidades en el título

	Denominación	Núm. de ECTS
1	Especialidad en	
2		
3		

1.3.b.	Es	obl	igatorio	cursar	una	especialida	id de	las	existentes	para	la
obten	ción	del	título?:								

□ No □ Sí

1.3.c. ¿El máster incluye la Mención Dual?



⊠ No □ Sí
1.4. En el caso de títulos conjuntos, universidad o universidades que imparten las enseñanzas.
1.4.a. Título conjunto a nivel:
 A nivel nacional Título del convenio: Adjuntar copia del convenio
 A nivel internacional Título del convenio: Adjuntar copia del convenio
 A nivel internacional enmarcado dentro del programa ERASMUS Mundus Nombre del Consorcio Internacional: Adjuntar copia del convenio Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Erasmus Mundus
1.4.b. Solicitante (responsable de los procedimientos de verificación, renovación de la acreditación, modificación o extinción):
□ Universitat de les Illes Balears
1.4.c. Participantes:
☑ Universitat de les Illes Balears☐ Universidad☐ Universidad
1.5. Centro o centros de impartición:
Universitat de les Illes Balears Centro de Estudios de Postgrado postgrado@uib.es Teléfono: 971179820 / 971259988

1.5.a. Centro responsable que asume la coordinación para un desarrollo armonizado de las enseñanzas:

www.**uib.cat**



Universitat de les Illes Balears Centro de Estudios de Postgrado postgrado@uib.es Teléfono: 971179820 / 971259988

1.6. Modalidad de enseñanza:

- □ Presencial
- ☐ Híbrida (o semipresencial)
- ☐ Virtual (o no presencial)

1.7. Número total de créditos

Créditos obligatorios	30
Créditos optativos	21 15
Prácticas externas	0
Trabajo de fin de máster	9 15
Complementos formativos	0
Créditos totales	60

1.8. Lenguas en las que se imparte

- □ Castellano
- ☑ Inglés

1.9. Número de plazas ofertadas:

1.9.a. Número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Número total de plazas ofertadas en el centro	15 20
Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso	15 20

1.9.b. Distribución de plazas según la modalidad de enseñanza:

- ☑ Presencial Número de plazas: 15 20
- ☐ Híbrida (o semipresencial) Número de plazas:
- ☐ Virtual (o no presencial) Número de plazas:



1.10. Justificación del interés del título y contextualización.

1.10.a. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El objetivo del Máster Universitario Interdisciplinar en Cognición y Sociedad Evolución Humana es la formación y titulación orientadas hacia una comprensión y capacidad de análisis de la conducta humana bajo un triple prisma: (i) de acuerdo con sus principales componentes de tipo cognitivo, (ii) como parte integrante de una determinada sociedad dentro de la globalización de los grupos humanos, y (iii) como resultado de un proceso evolutivo tanto en términos ontogenéticos como filogenéticos. Dicho objetivo procede de la convicción acerca de la importancia que tiene, para el conocimiento de la naturaleza humana y su interacción social, la evolución de los procesos y mecanismos cognitivos que son propios de nuestra especie. Este programa de máster enlaza con el programa anterior del Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana. La presente modificación pretende avanzar en la comprensión de la cognición social y su impacto sociopolítico la naturaleza humana a través de la integración de la perspectiva cognitiva y social perspectiva evolutiva y la cognitiva, para entender nuestra especificidad como especie y su impacto sociopolítico. El hecho de focalizar el estudio e investigación sobre la dimensión e interacción cognitiva y social constituyen actualmente uno de los polos más activos de investigación interdisciplinar, como lo indica la proliferación de centros académicos, asociaciones científicas, revistas y congresos, en este ámbito.

El programa que se presenta es una continuación directa de tres anteriores que aplicables, obtuvieron, los niveles de acreditación calidad/excelencia. El nuestro es el único máster con este enfoque interdisciplinar en España (hay algunos títulos de máster en primatología, o en arqueología, o en antropología física, o en neurociencia cognitiva), y habida cuenta de la continua y notable inscripción de alumnos procedentes de otros países, el éxito de un programa de tales características parece garantizado. Por otra parte, la demanda creciente dentro de los distintos planes internacionales de I+D+i de especialistas en cognición humana con formación interdisciplinar que incluya aspectos tanto psicológicos como antropológicos y sociales con un enfoque evolucionista, supone un marco idóneo para los eventuales egresados del máster que se presenta.

Además de este claro interés científico-académico (como preparación para el doctorado), el título también resulta de interés profesional, tanto para la formación de profesionales del ámbito de las ciencias sociales y de la conducta, que vean el interés de la perspectiva de la cognición social evolutiva en su formación, así como para la actualización científica de profesionales en ejercicio deseosos de ampliar su formación e interesados en adquirir habilidades para la investigación, una vertiente cada vez más demandada y de mayor relevancia para el desarrollo profesional.



El interés es por tanto académico (con la posible continuación hacia el doctorado), científico y profesional, en los términos ya indicados.

1.10.b. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La presente propuesta de modificación del plan de estudios es el resultado de un proceso de reflexión colectiva del profesorado implicado en el máster, en base a la experiencia acumulada, el feedback recibido por parte de los estudiantes y a los informes de acreditación. El objetivo de la modificación que se propone es una actualización del programa en dos direcciones principales: ofrecer una formación que dé respuesta a retos actuales e incluir un itinerario profesionalizante, para atraer a un mayor número de estudiantes. Para elaborar la propuesta se han realizado consultas internas (a través de reuniones a lo largo de todo el curso 2022-23), y externas, en el sentido indicado de sintonizar con tendencias internacionales, siempre dentro de nuestro planteamiento interdisciplinar.

Los cambios más importantes que se proponen en esta modificación, que no afectan ni a la estructura general (50% de materias comunes), ni a sus contenidos principales (a pesar de pequeños cambios de nombre), son:

- i) actualización de las materias, para incluir las claves generales y el potencial explicativo de la cognición social aplicada, así como algunos temas de gran actualidad (como los medios digitales, o la política emocional);
- ii) la inclusión de prácticas, bien de laboratorio, bien externas; y, correlativamente,
- iii) la reducción a 9 del número de créditos asignados al TFM -reducción meramente formal, al asignar esos 6 créditos a las prácticas, puesto que hasta ahora la asignación de 15 créditos se hacía contando con el tiempo necesario de laboratorio o trabajo de campo para la realización del TFM).

La presente propuesta de plan de estudios es el resultado de la experiencia acumulada, que ha llevado a cambios del programa anterior. Los más importantes son: un peso mucho mayor del trabajo final, que pasa de 6 a 15 cr. (acorde con la dedicación necesaria para alcanzar el nivel de exigencia planteado), la configuración de un núcleo común de materias, que supone el 50% de los créditos, para todos los estudiantes del máster (como forma para establecer un marco de referencia común para todos, evitar la dispersión en múltiples cursos, y facilitar un marco para la ocasional participación de profesores invitados), desarrollar la iniciativa de introducir cursos de formación metodológica avanzada, y permitir el reconocimiento de actividades complementarias (curso de posgrado en otras instituciones, escuelas de verano, etc.), como parte de la formación.



Esta experiencia se ha recogido principalmente a través de procedimientos de consulta internos establecidos, como parte del seguimiento de la calidad: a) los cuestionarios de evaluación de los alumnos de cada una de las asignaturas impartidas; b) los cuestionarios para los profesores; y c) las reuniones de discusión específicas para la elaboración del nuevo plan de estudios, con la participación de los miembros de grupos de investigación en Neurociencia, Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos, Psicología Básica, Antropología, Filosofía Moral y Psicología Evolutiva, como más directamente implicados en la impartición del máster.

Pero las ideas principales sobre la estructuración del plan de estudios, tanto a nivel de cursos obligatorios y optativos, peso del trabajo final, fórmulas para facilitar la flexibilidad (como los créditos de formación complementaria), se ha obtenido de las consultas externas realizadas: a) con los profesores extranjeros que han impartido docencia en el máster; b) con investigadores internacionales invitados a impartir seminarios; c) con miembros de tribunales de tesis doctorales (con mención europea); d) aprovechando las estancias en el extranjero (sabáticos), y e) consultado los programas de los máster de contenido semejante, ofrecidos por instituciones europeas de primer nivel. , como son los de Evolution of Language & Cognition (Edimburgh University), Human Evolution and Behaviour (University College, London), Evolutionary and Comparative Psychology (The Origins of the Mind) (St. Andrews University), Behavior, Neurobiology and Cognition (Wien Universität). Así, hemos hecho una búsqueda somera de títulos con esta misma orientación de cognición social aplicada, y hemos encontrado los siguientes:

Universidad de Amsterdam: Máster de Cognición en la sociedad https://www.uva.nl/shared-content/programmas/en/masters/psychology-brain-and-cognition-in-society/study-programme/study-programme.html?origin=znSrDUT%2BQ5uz6dso72fBmw

Universidad de Texas en Dallas: Máster de Cognición aplicada y neurociencia https://www.masterstudies.com/Master-of-Science-in-Applied-Cognition-and-Neuroscience/USA/The-University-of-Texas-at-Dallas/

Universidad de Utrecht: Máster de Psicología Cognitiva Aplicada https://www.masterstudies.com/Master-of-Science-in-Applied-Cognitive-Psychology/Netherlands/Utrecht-Uni/

Universidad de Copenhague: Máster de Cognición y Comunicación https://studies.ku.dk/masters/cognition-and-communication/profile-and-career/

Universidad de Tilburg: Máster de Comunicación y Cognición https://www.tilburguniversity.edu/education/masters-programmes/communication-and-cognition



University College London: Máster de Investigación en Cognición Social y sus aplicaciones

https://www.ucl.ac.uk/prospective-students/graduate/taught-degrees/social-cognition-research-and-applications-msc

Se trata de una tendencia creciente, en la medida en que los cambios sociales que están ocurriendo plantean el reto de su explicación, y la dimensión cognitiva resulta central para ello.

1.10.c. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad

No existe ningún otro título semejante; el Departamento de Filosofía ofrece un Máster en Filosofía; el de Psicología ofrece el de Psicología General Sanitaria y participa en otros interdepartamentales: Máster Universitario en Neurociencias, Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a. Objetivos formativos del título

Los objetivos formativos del presente máster son:

- a) Formar interdisciplinariamente para el estudio de las funciones cognitivas y las formas de organización social.
- b) Analizar la conducta humana bajo un triple prisma: (i) sus principales funciones cognitivas, (ii) como parte integrante de una determinada sociedad dentro de la globalización de los grupos humanos, y (iii) como resultado de procesos evolutivos y de desarrollo.
- c) Proporcionar una visión actualizada de los conocimientos actuales sobre evolución cognitiva, cognición social y su impacto sociopolítico.
- d) Instruir en las técnicas de investigación de las disciplinas más nucleares al programa (ciencias sociales y políticas, filosofía moral y política, neurociencia cognitiva y psicología cognitiva).
- e) Examinar las bases del proceso de cognición social y su relación con sus bases neuronales.
- f) Comprender la relación entre los procesos neurobiológicos y fisiológicos, los procesos cognitivos y los fundamentos de la vida social humana.
- g) Ampliar el conocimiento sobre los procesos de cognición social y su aplicabilidad práctica.
- h) Trabajar los enfoques empíricos de la estética y el arte y sus implicaciones y aplicabilidad en los campos de la publicidad, la ergonomía, el diseño arquitectónico o la moda.



- i) Observar los procesos básicos implicados en la toma de decisiones, así como analizar su aplicabilidad.
- j) Comprender la dimensión emocional y psicológica de las dinámicas sociopolíticas.
- k) Explicar, las bases psicológicas del comportamiento y la comunicación en las nuevas formas de comunicación digital.
- l) Estudiar las grandes transformaciones sociales y políticas desde la perspectiva de la teoría y la filosofía social y política.
- m) Analizar el impacto sociopolítico y democrático de las nuevas formas de comunicación social
- n) Examinar las relaciones asimétricas y jerárquicas del orden social, en especial del orden sexo-genérico.
- o) Abordar la dimensión normativa de los nuevos conflictos morales, la pluralidad de perspectivas y los juicios morales implícitos.
- p) Analizar la dimensión moral de los conflictos morales que se articulan entre el nacimiento y la muerte de los animales humanos.
- q) Explorar las nuevas formas de pensamiento social y político crítico.

1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos (si procede)

No procede

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos (si procede)

No procede

1.14. Perfiles fundamentales de egreso de los estudiantes del máster

El presente máster está orientado a formar profesionales del análisis de la conducta humana en su dimensión cognitiva, social y evolutiva.

El máster capacita a sus estudiantes para:

- a) Analizar las capacidades cognitivas y su impacto en las diferentes formas de comportamiento y organización social.
- b) Utilizar una pluralidad de metodologías y técnicas de investigación social para analizar la dimensión biológica y social de la cognición humana.



- c) Diseñar y planificar proyectos de investigación sobre cognición social, su impacto sociopolítico y los nuevos desafíos contemporáneos sociales, políticos y morales.
- d) Conocer las bases neuronales de los procesos de cognición social e identificar los procesos de toma de decisión.
- e) Aplicar los conocimientos sobre toma de decisiones, cognición social y enfoques empíricos de la estética y el arte para abordar el análisis de los conflictos morales y los diferentes cambios sociopolíticos.
- f) Identificar los principales retos sociopolíticos, así como las diferentes formas de pensamiento social y políticos críticos actuales.
- g) Examinar el impacto de las transformaciones sociales y políticas en la sociedad contemporánea; en especial sobre el orden de género y de clase.
- h) Desarrollar la capacidad de investigación autónoma, creativa y crítica
- i) Evaluar políticas públicas desde la perspectiva de la cognición social y su impacto sociopolítico.

1.14.a. ¿Habilita para profesión regulada?:

No ☐ Sí. Seleccionar uno de los siguientes valores:

A T' .	
Arquitecto Técnico	Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Arquitecto (2007)	Ingeniero Técnico de Telecomunicación
Arquitecto (2010)	Ingeniero Técnico de Topografía
Dentista	Ingeniero Técnico Forestal
Dietista-Nutricionista	Ingeniero Técnico Industrial
Enfermero	Ingeniero Técnico Naval
Farmacéutico	Logopeda
Fisioterapeuta	Maestro en Educación Infantil
Ingeniero Aeronáutico	Maestro en Educación Primaria
Ingeniero Agrónomo	Médico
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Óptico-Optometrista
Ingeniero de Minas	Podólogo
Ingeniero de Montes	Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Ingeniero de telecomunicación	Psicólogo General Sanitario
Ingeniero Industrial	Terapeuta Ocupacional
Ingeniero Naval y Oceánico	Veterinario
Ingeniero Técnico Aeronáutico	
Ingeniero Técnico Agrícola	
Ingeniero Técnico de Minas	

1.14.b. ¿Es condición de acceso para título profesional?:

No ☐ Sí. Seleccionar uno de los siguientes valores:

Abogado Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina		
	Abogado	Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina



	Mercante
Abogado y Procurador de los Tribunales	Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante
Arquitecto	Piloto de Segunda de la Marina Mercante
Capitán de la Marina Mercante	Procurador de los Tribunales
Jefe de Máquinas de la Marina Mercante	Psicólogo General Sanitario
Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante	



2. Resultados de aprendizaje

Código		Conocimientos
CN1	CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CN2	B1	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
CN3	CE1	Obtener un conocimiento avanzado de la evolución, los procesos cognitivos, y los procesos de socialización de los seres humanos.
CN4	CE2	Conocer las técnicas de investigación avanzadas en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, en especial aquellas que tengan que ver con el estudio de la evolución, la cognición y la socialización humanas.
CN5	CE3	Conocer los principales procesos neuronales que han intervenido en la aparición de los rasgos cognitivos humanos.

Código		Habilidades
HA1	CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
HA2	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
НАЗ	B3	Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
HA4	B5	Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
HA5	B7	Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
HA6	CE4	Saber integrar la investigación en los ámbitos del estudio de la evolución, de la antropología y de la psicología cognitiva.
HA7	CE5	Saber trabajar en equipo, en un grupo de investigación vinculado a la disciplina del máster.

Código		Competencias
CM1	CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CM2	CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CM3	B2	Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.



CM4	B4	Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
CM5	B6	Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CM6	CT1	Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Código	Competencias básicas
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Código	Competencias generales
B1	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
B2	Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;
B3	Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
B4	Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;



B5	Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
B6	Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
B7	Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Código	Competencia transversal
CTT	Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

Código	Competencias específicas
CE1	Obtener un conocimiento avanzado de la evolución, los procesos cognitivos, y los procesos de socialización de los seres humanos
CE2	Conocer las técnicas de investigación avanzadas en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, en especial aquellas que tengan que ver con el estudio de la evolución, la cognición y la socialización humanas
CE3	Conocer los principales procesos neuronales que han intervenido en la aparición de los rasgos cognitivos humanos
CE4	Saber integrar la investigación en los ámbitos del estudio de la evolución, de la antropología y de la psicología cognitiva.
CE5	Saber trabajar en equipo, en un grupo de investigación vinculado a la disciplina del máster



3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a. Perfil de ingreso recomendado

Este título se dirige de forma preferente a los graduados en Psicología, Filosofía, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas y Biología. El perfil de ingreso recomendado incluye ser capaz de entender las explicaciones básicas de evolución y sobre cognición humana y sociabilidad, incluyendo la capacidad de entender y leer en inglés (nivel B2).

3.1.b. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los estudiantes interesados en solicitar una plaza para cursar este máster deberán presentar su solicitud de preinscripción en los plazos y en el modo que para cada curso establezca el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) de la UIB.

El CEP comprobará si el solicitante reúne las condiciones para acceder al máster y, posteriormente, remitirá la solicitud a la dirección de la titulación para su evaluación y resolución de la admisión.

Finalmente, el CEP publicará el listado de estudiantes admitidos al máster e indicará en qué fechas deben formalizar su matrícula.

Este procedimiento se regirá por el Acuerdo Normativo del día 23 de marzo de 2022 por el cual se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster, publicado en el FOU extraordinario número 534 de 31 de marzo de 2022 (https://seu.uib.cat/fou/acord/14423/), en desarrollo del artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La información sobre la preinscripción, el acceso, la admisión y la matrícula al máster se publicará en la página web del CEP https://cep.uib.es/es/Com_hi_puc_accedir/.

Acceso

Para comprobar si el solicitante reúne las condiciones de acceso a un máster universitario, el CEP tendrá en cuenta, de acuerdo con el artículo 18 del RD 822/2021:

"1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título



español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

- 2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- 4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título."

Para el caso de la UIB, el procedimiento de matrícula condicionada se regula en el AN 14423/2022 ya mencionado (https://seu.uib.cat/fou/acord/14423/); y las titulaciones que se acogerán a este procedimiento se aprobarán para cada curso académico previamente al inicio del periodo de preinscripción.

De igual modo, para comprobar si el solicitante reúne las condiciones de acceso a un máster universitario, el CEP tendrá en cuenta los puntos 2 y 3 de la Disposición adicional primera del Real Decreto 822/2021, que trata sobre la eficacia de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la ordenación previa al EEES:

"2. Las personas que posean un título oficial español de Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario. En este caso, si procediera podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y



habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se pretenda acceder.

3. Las personas que posean un título oficial de Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a o Ingeniero/a Técnico/a, y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos según lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario, pudiendo la universidad en el ejercicio de su autonomía exigir complementos formativos si fueren necesarios académicamente. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder."

Los estudiantes interesados en solicitar una plaza para cursar este máster, deberán presentar su solicitud de preinscripción en los plazos que para cada curso establezca el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) de la UIB.

ACCESO

Requisitos de acceso

En el CEP se estudiará y comprobará que el solicitante reúne los requisitos de acceso, es decir, si su titulación o titulaciones le facultan para acceder a enseñanzas oficiales de máster, y le notificará la resolución. Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos de acceso, de acuerdo con el artículo 16 del RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- 1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- 2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Admisión



En cumplimiento del Acuerdo normativo 14423/2022, de 23 de marzo, por el que se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster, el Consejo de Estudios tendrá las competencias de admisión de la titulación. Estas competencias pueden ser delegadas en otras comisiones específicas o en la dirección del máster.

En el caso del presente máster se encargará de gestionar la admisión de los candidatos la dirección del máster.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 18 del RD 822/2021, se reserva, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Requisitos y criterios de admisión

Una vez comprobado que el solicitante tiene acceso a los estudios solicitados, el CEP remitirá su solicitud a la Comisión académica del máster para que la evalúe y resuelva la admisión del solicitante a la misma. Posteriormente, el CEP enviará al solicitante una comunicación con la resolución de admisión y con las fechas en las que el estudiante debe hacer la matrícula.

Para emitir la resolución de admisión al máster, la Comisión académica del máster tendrá en cuenta los siguientes requisitos y criterios de admisión, de acuerdo con el artículo 17 del RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Requisitos de admisión

Acreditación de nivel de idioma

El **castellano y el catalán** son idiomas de impartición del máster, ya que ambos son cooficiales en las Illes Balears y los/as docentes pueden impartir sus clases en cualquiera de los dos idiomas.

Por ello, los/as candidatos/as cuya lengua materna sea distinta a las anteriores deberán acreditar un **nivel equivalente o superior al B2** del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002) del Consejo de Europa. El nivel B2 de castellano y catalán se considerará acreditado al cumplir alguna de las condiciones siguientes:



- 1. Aportar certificado o diploma del nivel B2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002), u otro equivalente.
- 2. Haber cursado los estudios universitarios en la lengua indicada.
- 3. Haber cursado los estudios de secundaria y bachillerato en la lengua indicada.
- 4. Superar una entrevista con la dirección del máster.

Además, también se ha indicado el **inglés** como idioma de impartición del máster. En este sentido, y para el buen desarrollo de la actividad académica, para su admisión, los candidatos deberán acreditar estar en posesión de un nivel de conocimiento equivalente al B2 de este idioma. Dicho nivel se considera acreditado si el candidato cumple alguna de las siguientes condiciones:

- 1. Aportar un certificado o diploma del nivel B2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002), u otro equivalente.
- 2. Haber cursado los estudios universitarios en la lengua indicada.
- 3. Haber cursado los estudios de secundaria y bachillerato en la lengua indicada.
- 4. Superar una entrevista con el órgano encargado de la admisión del máster.

Lenguas de enseñanza

La lengua de enseñanza de las asignaturas del máster es, preferentemente, el castellano, aunque algunas podrán ser impartidas en catalán o en inglés, en función de la competencia lingüística de los alumnos que coincidan en esa materia. Se da por supuesto un conocimiento suficiente del inglés (nivel B2), coherente con la exigencia vigente para la obtención del grado; en la información disponible sobre el máster queda claro su carácter de requisito. En el caso de un estudiante proveniente de un país cuya lengua no sea el castellano, deberá acreditar también un nivel equivalente al B2 de esa lengua.

Criterios de admisión

Se solicita que los aspirantes a seguir el máster presenten una (o más) cartas de recomendación de profesores que los hayan tenido como alumnos, aunque no es un requisito obligatorio. Esta carta se tendrá en cuenta en el proceso de la admisión, en caso de empate en los expedientes de varios candidatos.

Se consideran los siguientes criterios para la valoración de méritos de los solicitantes que quieran ser admitidos en el máster:

1. Nota media de la titulación de acceso al máster Expediente académico: 80%



- 2. Graduación en alguna de las disciplinas nucleares del máster (Psicología, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas, Filosofía, Biología): 15 %
- 3. Carta de recomendación: 5%

Una vez admitidos para cursar el máster, todos los estudiantes deberán acudir a una tutoría obligatoria (que en el caso de residentes fuera de Mallorca puede ser telefónica o por medio de correo electrónico, o Skype o similar) para ayudarles a resolver cualquier duda sobre su matrícula decidir si matricularse a tiempo completo o parcial, como la elección de las de qué asignaturas optativas de las que se pueden matricularse, etc. para que puedan tomarlo en consideración. Los estudiantes a tiempo parcial deberán matricularse primero de los 30 créditos obligatorios.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.

3.2.a. Marco legislativo

El presente máster se regirá por el artículo 10. Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

3.2.b. Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universitat de les Illes Balears

Además, la UIB recoge su propia normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el Acuerdo normativo 14882/2023, de 30 de marzo, por el cual se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat (publicado en el FOU nº552, de 28 de abril de 2023): https://seu.uib.cat/fou/acord/14882/#top

3.2.c. Criterios sobre reconocimiento y transferencia de créditos específicos del presente máster.

Finalmente, teniendo en cuenta el marco legal expuesto, para el caso del presente máster, se deciden aplicar los siguientes criterios sobre reconocimiento y transferencia de créditos:

a) Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales NO Universitarias

No se prevé reconocer créditos de esta modalidad.



Mínimo: 0 ECTS Máximo: 0 ECTS

b) Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios

Mínimo: 0 ECTS Máximo: 3 ECTS

Títulos que sean claramente afines al campo de la Cognición o la Evolución Humana.

c) Reconocimiento de créditos cursados por acreditación experiencia laboral y profesional

No se prevé reconocer créditos de esta modalidad.

Mínimo: 0 ECTS Máximo: 0 ECTS

Marco legislativo

A los efectos previstos en el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.



A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en <u>enseñanzas oficiales</u> cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el **Suplemento Europeo al Título**, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de las Illes Balears

En desarrollo al RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UIB recoge su propia normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el siguiente **Acuerdo Normativo** (publicado en el FOU nº 433, de 15 de julio de 2016: https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/).

11923. ACUERDO NORMATIVO del día 20 de junio de 2016 por el que se modifica el Acuerdo normativo 9093/2009, de 5 de junio, por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad.

Esborrat el text que constava de la normativa completa per fer la memoria més ágil.



3.2.d. Procedimiento de adaptación por modificación de plan de estudios (si procede)

El Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana (4314264 – MCEV) fue implantado en el curso 2013-14, tras obtener la verificación el 25 de septiembre de 2013, extinguiendo a su predecesor, el Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana (4310711 – MCEH). Posteriormente, se tramitaron dos modificaciones del MCEV que no afectaron a su plan de estudios, las cuales fueron aprobadas el 4 de noviembre de 2015 y el 8 de febrero de 2021.

La modificación que ahora se plantea incluye, entre otros aspectos, actualizar el plan de estudios del máster, por lo que la Universidad deberá realizar las gestiones necesarias para su implantación tras obtener la resolución favorable de la modificación por parte del Consejo de Universidades, a poder ser en el curso 2024-25.

En consecuencia, la versión del plan de estudios que entró en vigor en el curso 2013-14 (4314264 – MCEV) empezaría su proceso de finalización también en el curso 2024-25. Los/as estudiantes con expediente en el plan que concluye dispondrán de 2 opciones:

- 1. Continuar en el mismo plan de estudios para superar los requisitos para obtener el título.
- 2. Solicitar una adaptación por modificación de plan, de acuerdo con la tabla de adaptaciones que aparece en este apartado, y así continuar por el nuevo plan para superar los requisitos para obtener el título.

Los/as estudiantes que soliciten plaza en el máster a partir del curso 2024-25, serán admitidos/as en la versión modificada del plan de estudios (4314264 – MCE2).

Por otro lado, cabe contemplar también el procedimiento de adaptación de los alumnos con expediente en el extinto Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana (4310711 – MCEH) (ver apartado 7.2).

1. Continuar en el mismo plan de estudios para superar los requisitos para obtener el título

En virtud del artículo 8. Matrícula en planes de estudios en extinción del Acuerdo Normativo 13865 del día 23 de febrero de 2021 por el cual se modifica el Acuerdo normativo 13463/2020, de 20 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento académico de la Universidad, el alumnado del plan de estudios que concluye dispondrá para cada asignatura de un máximo de 1 matrícula, sin perjuicio del límite de matrículas por asignatura establecido en la normativa de permanencia. Estas matrículas deben producirse el año inmediatamente posterior al último año de



vigencia del plan. Se pueden matricular por primera vez de una asignatura siempre que el año académico anterior hayan estado matriculados de alguna asignatura del mismo plan de estudios.

Excepcionalmente, los/as estudiantes que hayan agotado el número de matrículas al que se refiere el párrafo anterior, podrán solicitar, en el año inmediatamente posterior, una última matrícula al vicerrector competente en materia de docencia, el cual resolverá, oída la persona responsable de la titulación.

2. Solicitar una adaptación por modificación de plan

Por otro lado, los/as alumnos/as que lo deseen, o bien, quienes hayan agotado todas las matrículas disponibles sin superar los créditos necesarios para la obtención del título en el plan que finaliza, podrán solicitar una adaptación por modificación de plan.

Se les adaptarán las asignaturas en función de la tabla que se presenta en este apartado y continuarán por el nuevo plan para la superación de requisitos para obtener el título del máster.

	MCEV				MCE2		
Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Código	Asignatura	Créditos	Tipo
11192	Evolución humana	6	ОВ	xxxxx	Antropología cognitiva	6	ОВ
11195	Procesos de socialización y pluralidad en las sociedades actuales	6	ОВ	XXXXX	Debates contemporáneos en teoría social y política	6	ОВ
11194	Cognición y cerebro	6	ОВ	XXXXX	Cognición social y cerebro	6	ОВ
11193	Evolución de la mente	6	ОВ	xxxxx	Cognición social aplicada	6	ОВ
11199	Investigación avanzada en psicología cognitiva	6	OPT	11199	Investigación avanzada en psicología cognitiva	6	ОРТ
11200	Psicología de la toma de decisiones	3	OPT	xxxxx	Toma de decisiones	3	OPT
11201	Cognición visual y auditiva	3	OPT	xxxxx	Psicología y medios digitales	3	OPT
11203	Emoción y cognición	3	OPT	XXXXX	Política emocional	3	OPT
11208	Estética experimental y neuroestética	3	OPT	XXXXX	Neuroestética y creatividad	3	OPT
11209	Psicología moral y neuroética	3	OPT	XXXXX	Psicología política	3	OPT
11210	Investigación avanzada en estudios sociales y políticos	6	OPT	11210	Investigación avanzada en estudios sociales y políticos	6	OP



11211	Roles sexuales en las sociedades contemporáneas	6	ОРТ	xxxxx	Roles sexuales en las sociedades 3 contemporáneas		ОРТ
11212	Ética aplicada	6	OPT	XXXXX	Ética aplicada	3	OPT
11213	Ética y política de la modernidad avanzada	3	ОРТ	XXXXX	Bioética	3	ОРТ
11214	Migraciones humanas y antropología	3	OPT	xxxxx	Pensamiento social crítico 3		ОРТ
11215	Trabajo final de máster	15	TFM	xxxxx	Trabajo de fin de 9		TFM
Asi	gnaturas que no se pue	den adapta	ar				
11191	Teoría de la evolución	3	OB				
11196	Formación para la investigación científica	3	ОВ				
11197	Modelos evolutivos de la conducta social humana	3	OPT				
11198	Redes neuronales	3	OPT				
11202	Comunicación en personas deficientes	3	OPT				
11204	Investigación avanzada en neurociencia cognitiva	6	ОРТ				
11205	Neuropsicología de las funciones ejecutivas	3	ОРТ				
11206	Envejecimiento cognitivo	3	OPT				
11207	Procesamiento del lenguaje	3	OPT				
				Asignaturas de nueva creación sin equivalencia			
				xxxxx	Prácticas académicas externas	6	ОР
				xxxxx	Prácticas de investigación	6	ОР

xxxxx el código se asignará en la fase de implantación.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El Acuerdo Normativo 13866 del día 23 de febrero de 2021 por el cual se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universidad de las Illes Balears establece el marco para favorecer la movilidad de estudiantes de máster.



Su artículo 28. Distribución de los créditos de los planes de estudios establece que "Se favorecerá la internacionalización a los estudios de máster mediante la previsión en el plan de estudios de oferta docente en inglés, así como a través de la participación en programas de movilidad (para profesores y estudiantes), la secuenciación de las asignaturas y la configuración de los horarios que la potencien."

Su artículo 33. Movilidad establece que "La CET que elaborará el plan de estudios de cada titulación de máster debe procurar que la estructura del plan de estudios facilite la participación de los estudiantes en programas de movilidad y debe prever la posibilidad de establecer el período más adecuado para la realización de la movilidad.". La CET es la Comisión de elaboración del título.

En este sentido, la UIB, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, publica, publicita y gestiona las convocatorias de becas y ayudas de movilidad (http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/) a las que cabe añadir fuentes de financiación privadas (ver por ejemplo, http://sac.uib.es/Programa-Drac/alu/).

Los detalles del acuerdo de estudios pactado entre el alumno y la dirección del máster deberán fijarse por escrito y ser aprobados de acuerdo con la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la Universitat de les Illes Balears.

En cuanto a los estudiantes de intercambio de acogida, podrán cursar las asignaturas que se ofrezcan durante el periodo de su estancia en la UIB. Será su universidad de origen la encargada de aprobar su plan de reconocimiento.

Para el caso del presente máster, Een algunos casos, la elección del trabajo final de máster puede hacer recomendable la realización del trabajo experimental o la recogida de datos en un centro con mayores recursos a nivel de laboratorios. Contamos con acuerdos de colaboración con diferentes laboratorios y centros, y en los años que llevamos de máster hemos enviado estudiantes al Max Planck de Antropología Evolutiva de Leipzig (para estudios de psicología comparada), al Laboratorio de Magnetoencefalografía de Madrid (ahora en el Centro de Tecnología Biomédica, CSIC-UPM), o al Departamento de Neurofisiología de la UKE (Hamburgo), entre otros. También algunos estudiantes han realizado estancias en el extranjero para su trabajo de campo antropológico (Marruecos, Brasil, Uruguay). A nivel de recepción de estudiantes de movilidad, tenemos actualmente una estudiante del programa de máster en Neuroscience and Cognitive Science de la Universidad de Amsterdam, para realizar su trabajo final de máster con nosotros.

No obstante, consideramos que en general no es recomendable animar a los estudiantes a realizar una estancia de movilidad tipo Erasmus en el nivel de máster, dado lo intensivo de su dedicación para poder culminar con éxito su proceso



formativo. Cambiar de residencia varios meses implica necesariamente un tiempo de adaptación al nuevo contexto. Solamente en aquellos casos justificados, en función del proyecto de trabajo final (acceso a un laboratorio específico, o a cierto tipo de participantes), la movilidad es recomendable. Este tipo de movilidad está mucho más justificada al nivel del doctorado.

En cualquier caso, la conveniencia y oportunidad de realizar en otro centro el trabajo final de máster la valorarán conjuntamente el coordinador y el tutor, en función del interés del trabajo, la motivación del estudiante, la disponibilidad de recursos económicos, y la aceptación por parte del centro receptor.

Sí recomendamos, por el contrario, los desplazamientos para asistir a cursos de formación avanzada o escuelas de verano, así como congresos o simposios, que constituyan oportunidades de formación valiosas para nuestros estudiantes.

Dados los recursos humanos disponibles y la dedicación que supone la supervisión de los trabajos de fin de máster, la recepción de estudiantes de intercambio, en caso de surgir el interés, se centrará prioritariamente en los cursos ofrecidos.



4. Planificación de las enseñanzas

4.1. Descripción del plan de estudios

4.1.a. Descripción general del plan de estudios

A la vista de la experiencia obtenida de la impartición del máster, de las opiniones de expertos y de la consideración de planes de máster de alto nivel internacional, se propone un plan de estudios estructurado en 4 bloques académicos, y con asignaturas semestrales, con la intención de garantizar la adquisición de las competencias básicas y específicas propias del máster los resultados de aprendizaje del máster, al tiempo que se garantiza la flexibilidad, tanto a nivel de ajustar la formación especializada al máximo al nivel de los intereses individuales, como para incluir las oportunidades formativas ocasionales que puedan presentarse:

- Materias troncales Unidades académicas (total, 30 créditos):

Estos módulos Constituyen el núcleo del máster; proporcionan una aproximación avanzada a los conceptos, teorías y problemas que permiten acceder al campo de investigación de la evolución de la cognición social humana y su aplicación a la comprensión de los problemas sociales y políticos, común a todos los estudiantes. Proporcionan las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para la investigación interdisciplinar en este campo. Se imparten en el primer semestre del curso.

Los estudiantes a tiempo parcial deberán cursar primero estos 30 créditos obligatorios.

- **Materias optativas** Módulos optativos (21 créditos a elección abierta total, 15 cr. x 4 opciones, abiertas):

Se plantean como bloques temáticos más específicos y de carácter avanzado dentro de cada una de las disciplinas relevantes que contribuyen a este campo. Los 4 ejes previstos son: procesos de socialización y pluralidad Retos y desafíos sociales y políticos en las sociedades globales y actuales, cognición social y su aplicabilidad psicología cognitiva y psicología y neurociencia cognitiva y modelización de procesos complejos. Más allá de estos 4 ejes temáticos,

Se incorporan dos itinerarios de formación que podrán elegir los estudiantes:

- Itinerario de investigación. Para cursar el itinerario de investigación se debe cursar la asignatura de Prácticas de investigación
- Itinerario profesionalizante. Para cursar el itinerario profesionalizante se debe cursar la asignatura de Prácticas académicas externas.



El alumnado podrá elegir no seguir ningún itinerario y, por tanto, no cursar ninguna de estas asignaturas de prácticas, por lo que podrá cubrir la optatividad con las asignaturas de su elección, No obstante, cada Cada estudiante podrá elegir los créditos optativos que desee realizar, sin tener que restringirse exclusivamente a uno de estos ejes disciplinarios, si bien deberá elegir obligatoriamente al menos una de las asignaturas de formación avanzada en investigación, de las tres que se ofrecen: Investigación avanzada en psicología cognitiva e Investigación avanzada en estudios sociales y políticos.

Estas asignaturas Estos módulos se plantean como seminarios avanzados, cuyos contenidos podrán actualizarse cada año, en función del desarrollo del campo de investigación, y de las disponibilidades de profesorado de cada año. Se imparten a lo largo del segundo semestre del curso.

- Trabajo de fin final de máster (9 15 créditos):

Desde el principio hemos concebido el trabajo final de máster como una actividad investigadora que debe, por tanto, adoptar el formato de un informe de investigación, pensado para ser sometido a la consideración de una revista. No obstante, la evaluación tiene en cuenta todo el trabajo realizado por el estudiante en la elaboración, así como su presentación pública, y no solo el informe escrito. El resultado de este nivel de exigencia ha sido muy positivo, con diversas publicaciones derivadas de los trabajos finales presentados, si bien ha supuesto, en el caso de estudiantes a tiempo parcial, la imposibilidad de llevarlo a cabo en un único curso. La importancia que le damos exige reconocerle, en términos de créditos, el esfuerzo que este planteamiento supone, cosa que hasta ahora no ocurría.

El orden de presentación corresponde al orden de impartición y consecución de los resultados de aprendizaje las competencias, en una trayectoria de formación que avanza hacia una mayor individualización, que culmina en el trabajo final.

4.1.b. Tabla resumen de la estructura del plan de estudios:

Módulo/ Materia	Materia/ Asignatura	Créditos	Carácter	Ubicación temporal	Itinerario			
MATERIAS MÓDULOS	MATERIAS MÓDULOS TRONCALES – 30 ECTS – Primer semestre							
T.1 Teoría de la evolución	Teoría de la evolución	3	OB	Primer semestre				
T.2 Evolución humana	Antropología cognitiva Evolución humana	6	ОВ	Primer semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador			
T.3 Evolución de la mente	Cognición social aplicada Evolución de la mente	6	ОВ	Primer semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador			
T.4 Cognición y	Cognición social y	6	OB	Primer	Itinerario			



cerebro	cerebro			semestre	profesionalizante/ investigador
T.5 Procesos de socialización y pluralidad en las sociedades actuales	Debates contemporáneos en teoría social y política Procesos de socialización y pluralidad en las sociedades actuales	6	ОВ	Primer semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador
T.6 Formación para la investigación científica	Formación para la investigación científica	6 3	ОВ	Primer semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador
MATERIAS OPTATIVA	S MÓDULOS OPTATIVO	9S – 21 15 I	ECTS – Seg	undo semest	re
O.1 Modelización de sistemas complejos	Modelos evolutivos de la conducta social humana	3	OP	Segundo semestre	
	Redes neuronales	3	OP	Segundo semestre	
O.2 Psicología cognitiva	Investigación avanzada en psicología cognitiva	6	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador
	Psicología de la t Toma de decisiones	3	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador
	Psicología y medios digitales Cognición visual y auditiva	3	ОР	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador
	Comunicación en personas deficientes	3	OP	Segundo semestre	
	Emoción y cognición	3	OP	Segundo semestre	
O.3 Neurociencia cognitiva de las funciones superiores	Investigación avanzada en neurociencia cognitiva	6	OP	Segundo semestre	
	Neuropsicología de las funciones ejecutivas	3	⊖Р	Segundo semestre	
	Envejecimiento cognitivo	3	OP	Segundo semestre	
	Procesamiento del Lenguaje	3	OP	Segundo semestre	
	Estética experimental y n Neuroestética y creatividad	3	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador
	Psicología política Psicología moral y neuroética	3	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador



O.4 Procesos de socialización en el mundo	Investigación avanzada en estudios sociales y políticos	6	ОР	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador	
contemporáneo	Roles sexuales en las sociedades contemporáneas	3 6	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador	
	Ética aplicada	3 6	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador	
	Bioética Ética y política de la modernidad avanzada	3	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador	
	Pensamiento social crítico Migraciones humanas y antropología	3	ОР	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador	
	Política emocional	3	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador	
	Prácticas académicas externas	6	OP	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante	
	Prácticas de investigación	6	ОР	Segundo Semestre	Itinerario investigador	
Trabajo <mark>de fin final de</mark> máster	Trabajo <mark>de fin final de</mark> máster	9 15	TFM	Segundo semestre	Itinerario profesionalizante/ investigador	



Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios

Módulo/ Competencia básica - CB				Competencia general –							Competencia específica - CE					Competencia transversal		
Materia	6	7	8		10	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	4
T.1 Teoría de la evolución	×	×	×	X	×	X	X		X				X			X		_
T.2 Evolución humana	X	X	X	X	X	X	X		X				X	X		X		
T.3 Evolución de la mente	X	X	X	X	X	X	X		X				X	X		X		
T.4 Cognición y cerebro	X	X	X	X	X	X	X		X					X	¥			
T.5 Procesos de socialización y pluralidad en las sociedades actuales	X	X	X	X	X	X	X		X				X	X			X	
T.6 Formación para la investigación científica	X	X	X	X	X			X				X				X	X	
0.1 Modelización de sistemas complejos								X	X				X	X			¥	
0.2 Psicología cognitiva						X	X	X	X					X	X		X	
0.3 Neurociencia cognitiva de las funciones superiores						X	X	X	X					X	X		X	
0.4 Procesos de socialización en el mundo contemporáneo						X	X	X	X							X	X	
Trabajo final de máster						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



4.1.c. Descripción de itinerarios formativos o especialidades.

El programa de máster ofrece una modalidad genérica y de dos itinerarios formativos específicos diferenciados, uno profesionalizante y el otro investigador.

El itinerario profesionalizante se dirige a los estudiantes interesados en la transferencia de conocimientos científicos y metodológicos avanzados a entornos institucionales concretos (administración, colegios profesionales, sindicatos, tercer sector).

El **itinerario investigador** se dirige a aquellos estudiantes que pretendan cursar un doctorado.

La opción genérica está pensada para estudiantes interesados en una actualización de conocimientos.

Qué itinerario cursa un estudiante depende de su elección de una de las dos asignaturas optativas: "Prácticas de investigación" y "Prácticas académicas externas". Así, los estudiantes que cursen la asignatura optativa "prácticas de investigación", seguirán el itinerario de investigación. Los estudiantes que cursen la asignatura optativa "Prácticas académicas externas", seguirán el itinerario profesionalizante. Los estudiantes que no cursen ninguna de las dos asignaturas de "prácticas" seguirán la modalidad genérica del máster.

Todos los estudiantes deben cursar el mismo número total de créditos y realizar el TFM (cuya carga es de 9 créditos).

4.1.d. Coordinación académica (procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical)

La coordinación de los estudios del máster es fundamental para el correcto funcionamiento de las tareas de admisión, tutorización y desarrollo del plan de estudios expuesto. De acuerdo con el artículo 24. Consejo de estudios del máster, del Acuerdo Normativo 13866 de 23 de febrero de 2021 por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universitat de les Illes Balears (FOU 513, del 19 de marzo de 2021), se establece la siguiente:

"Artículo 24. Consejo de estudios del máster

1. Cada dirección de máster, de acuerdo con sus competencias, debe constituir un consejo de estudios de la titulación e informar al CEP de su constitución y composición.



- 2. Los consejos de estudios tienen como funciones las siguientes.
 - a. Velar por el cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios vigente.
 - b. La coordinación del profesorado que imparte docencia en el título, en relación con el desarrollo del programa formativo de la titulación.
 - c. Poder asignar un tutor del trabajo de fin de máster al estudiante.
 - d. Todas aquellas funciones que posibiliten la coordinación del plan de estudios.
- 3. El consejo de estudios constituirá las comisiones que considere necesarias y delegará las funciones que considere adecuados. Se informará el CEP de la constitución y composición de estas comisiones.
- 4. Los consejos de estudios están compuestos por:
 - a. El presidente del consejo de estudios, que será una de las personas que dirijan la titulación de máster.
 - b. Un secretario nombrado por el presidente del consejo de estudios.
 - c. Los directores de la titulación.
 - d. Todos los profesores que imparten docencia en el título.
- 5. Respeto a las normas de organización y funcionamiento:
 - a. Cada consejo de estudios debe aprobar sus normas de organización y funcionamiento.
 - b. El presidente del consejo de estudios puede convocar representantes de los estudiantes de la titulación a las reuniones del consejo de estudios según los asuntos que hayan de tratarse.
 - c. Los consejos de estudios deben reunirse de acuerdo con sus normas de organización y funcionamiento. De acuerdo con la normativa vigente, la asistencia a las reuniones forma parte de las obligaciones del profesorado.
 - d. El Consejo de estudios tendrá una comisión delegada permanente, la Comisión Académica, que estará formada por la dirección de los estudios y el profesor responsable de cada asignatura.
- 6. Los conflictos que se puedan plantear en el seno de los consejos de estudios se comunicarán al director del CEP para que arbitre los medios para resolverlos. En caso de no resolverlos, se comunicarán al Consejo de Dirección, para que tome los acuerdos y decisiones oportunos."

La coordinación académica del máster se lleva a cabo a dos niveles: a nivel de las asignaturas y a nivel del seguimiento de cada estudiante.

A nivel de los módulos, el coordinador La dirección del máster se encarga de la coordinación de los contenidos formativos de las materias troncales, para evitar



duplicidades y asegurar la cobertura de todos aquellos aspectos requeridos para una correcta formación. Además, la dirección el coordinador del máster se encargará de cada uno de los ejes de optatividad cuenta con un responsable, que se encarga de programar la oferta de optatividad para el próximo curso, en función de la disponibilidad de la universidad, y de los recursos obtenidos para invitar profesores externos.

A nivel del seguimiento de cada estudiante, el coordinador del máster, junto con el coordinador de los trabajos de final de máster, se encargan de asignar los tutores correspondientes a cada estudiante, y supervisar que cada estudiante desarrolla su trabajo según el plan, a partir de los informes de seguimiento de cada tutor. También se encargan de proponer los tribunales de evaluación de los trabajos finales.

4.1.e. Otras informaciones de interés, si procede

No procede.



4.1.f. Descripción de los módulos, materias o asignaturas

1. Denominación del módulo o materia:

1. TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN

2. Datos básicos del módulo o materia

a) Carácter:	Obligatoria
b) Créditos ECTS:	3
c) Unidad temporal y distribución de créditos según unidad temporal:	Primer semestre
d) Lenguas en las que se imparte:	Castellano, inglés
e) Especialidades:	-

3. Resultados de aprendizaje:

Comprensión de los conceptos básicos de la teoría de la evolución por selección natural, y su relevancia en el caso humano. Capacidad para entender las controversias principales y la naturaleza de la selección natural como mecanismo central del proceso evolutivo, cuando se aplica al caso humano.

4. Contenidos:

La naturaleza de la síntesis evolutiva. Teoría de la evolución según la síntesis neodarwiniana. El impacto de la biología molecular en la teoría evolutiva. Las unidades de selección. Continuidad y saltacionismo. Equilibrio puntuado. Adaptación y exaptación. Nuevos desarrollos: Evo-devo, Construcción de nicho, Epigénesis, Relación ontogenia y filogenia. Presentación de las controversias y debates sobre la teoría de la evolución y de los rasgos distintivos del pensamiento evolucionista.

5. Observaciones:

6. Competencias (elegir de entre las competencias definidas en el apartado 3 de esta memoria. Es suficiente con incluir el código de la competencia, no es necesaria su descripción)

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; B1, B2, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE1, CE4



7. Actividades formativas (elegir de entre las actividades formativas definidas en el apartado 5.2 de esta memoria)

<u>ld</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
A1	Presentación de conceptos y teorías	14.0	100.0
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías	45.0	12.5
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	15.0	10.0
A4	Tutorías individuales	1.0	100.0
A5	Elaboración del TFM	-	_
A6	Defensa del TFM	_	_
		75	

Este es el cuadro conjunto de actividades formativas y metodologías docentes:

	Presencialidad	No presencialidad
A1. Clases:		
— M1. Explicaciones	14	-
— M2. Charlas de invitados	Si es posible	-
— M9. Presentación estudiantes	-	
A2. Discusión crítica:		
— M3. Seminario	5	10
— M5. Trabajo en grupo		
— M8. Foro virtual		
— M7. Ensayo		30
A3. Actividades prácticas:		
— M4. Talleres	5	10
— M5. Trabajo en grupo		
— M6. Prácticas laboratorio		
A4. Tutorías	1	
Total: 75h.	25	50

8. Metodologías docentes (elegir de entre las metodologías docentes definidas en el apartado 5.3 de esta memoria)

	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X



M2	Charlas de invitados	X
M3	Seminario	X
M4	Taller	X
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
M9	Presentación	
M10	Supervisión del TFM	

9. Sistemas de evaluación (elegir de entre los sistemas de evaluación definidos en el apartado 5.4 de esta memoria)

La ponderación de los sistemas de evaluación propuestos en todas las materias será de mínimo 0,1 (10% sobre el total de la calificación) γ máximo 0,5 (50% sobre el total de la calificación).

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50.0	65.0
2	Preparación y participación en los seminarios	25.0	30.0
3	Trabajo en grupo	-	-
4	Presentaciones en clase	-	-
5	Otras actividades prácticas	10.0	20.0
6	Evaluación del TFM		

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Itinerario
Teoría de la evolución	ОВ	3	Castellano, inglés	Primer semestre	_



Materia 1: Antropología cognitiva Módulo 2: Evolución humana

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Los estudiantes analizarán críticamente la interacción entre cultura y cognición. Comprenderán la diversidad de sistemas simbólicos y desarrollarán habilidades para investigar procesos mentales en contextos culturales, proponiendo soluciones innovadoras a problemas antropológicos.

Conocimiento de la filogénesis humana y de las características distintivas de nuestra especie, relacionadas con la evolución de nuestro cerebro.

4. Contenidos:

Sistemas simbólicos y representaciones mentales, teorías de cognición y cultura, evolución cultural, antropología comparativa, lenguaje y sociedad, rituales y creencias, memoria colectiva, transmisión cultural, resolución de problemas culturales, métodos de investigación interdisciplinaria y reflexión crítica sobre la relación entre mente y cultura.

Análisis evolutivo: reconstrucción filogenética, taxonomía. cladística. especiación. Sistemática Humana. Rasgos primitivos y rasgos derivados. Apomorfia y Sinapomorfia. La tribu Homininae. Rasgos derivados humanos: lenguaje, moral y estética. Los procesos de hominización y de humanización. Principales hipótesis sobre los factores selectivos.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1, CN2, CN3, CN4	
----------------	--------------------	--



Habilidades:	HA1, HA2, HA6
Competencias:	CM1, CM2, CM3, CM4

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; B1, B2, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE4

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	14 28	14 28	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	70	0	70	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	10	10	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	34 20	0	34 20	No presencial
A4	Tutorías individuales	2	2	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E0 horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	150	36 50	114 100	

Actividades formativas:

<u>ld</u> <u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
A1 Presentación de conceptos y teorías	38.0	74.0
A2 Discusión crítica de conceptos y teorías	80.0	12.5
A3 Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	30.0	33.0
A4 Tutorías individuales	2.0	100.0



8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	X
M4	Taller	X
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	65
2	Preparación y participación en los seminarios	25	25
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	10
5	Otras actividades prácticas	5	15
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 2: Cognición social aplicada

Módulo 3: Evolución de la mente

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Comprensión de los enfoques principales y las controversias presentes sobre la aplicación de la cognición social la perspectiva evolutiva en psicología. Capacidad para integrar diversas evidencias provenientes de diferentes disciplinas.

4. Contenidos:

El estudio de la cognición social humana desde la perspectiva evolutiva. Aproximación a la organización funcional de la mente desde la perspectiva de la evolución. La relación entre ontogénesis y filogénesis. Cognición social comparada. Estudio de algunos ejemplos: lenguaje, teoría de la mente.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1, CN2, CN3, CN4
Habilidades:	HA1, HA2, HA6
Competencias:	CM1, CM2, CM3, CM4

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; B1, B2, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE4

7. Actividades formativas

Código Actividad formativa Horas Horas de Horas de % d
--



			presencialidad del estudiante*	trabajo autónomo	presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	14 28	14 28	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	70	0	70	No presencial
АЗ	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	10	10	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	34 20	0	34 20	No presencial
Α4	Tutorías individuales	2	2	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	150	36 50	114 100	

Actividades formativas:

<u>Id</u> <u>Denominación</u> <u>Horas Presencialidad %</u>

A1 Presentación de conceptos y teorías 38.0 74.0

A2 Discusión crítica de conceptos y teorías 80.0 12.5

A3 Actividades prácticas para la adquisición de habilidades 30.0 10.0

A4 Tutorías individuales 2.0 100.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	X
M3	Seminario	X
M4	Taller	X
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	



M9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	50
2	Preparación y participación en los seminarios	25	25
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	10	10
5	Otras actividades prácticas	15	15
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia módulo 3: Cognición social y cerebro

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Conocimiento avanzado de la estructura básica del cerebro y su organización funcional, la relación con la cognición social y familiarización con los métodos de investigación utilizados.

4. Contenidos:

1. Anatomía funcional. 2. Métodos de la neuropsicología cognitiva. 3. Métodos de la neurociencia cognitiva. 4. Atención y redes atencionales. 5. Memoria y cerebro. 6. Funciones ejecutivas y lóbulos frontales. 7. Cognición y plasticidad cerebral.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1, CN2, CN4, CN5
Habilidades:	HA1, HA2
Competencias:	CM1, CM2, CM3, CM4

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; B1, B2, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE2, CE3

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y	14 28	14 28	0	Presencial



					1
	teorías en el aula				
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	70	0	70	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	10	10	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	34 20	0	34 20	No presencial
Α4	Tutorías individuales	2	2	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
	Total				
N° de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		150	36 50	114 100	

Actividades formativas:

<u>Id</u> <u>Denominación</u> Horas Presencialidad %

A1 Presentación de conceptos y teorías

A2 Discusión crítica de conceptos y teorías

A3 Actividades prácticas para la adquisición de habilidades 30.0

A4 Tutorías individuales

2.0 100.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	Χ
M3	Seminario	Χ
M4	Taller	X
M5	Trabajo en grupo	
М6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	



	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	50
2	Preparación y participación en los seminarios	25	25
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	10	10
5	Otras actividades prácticas	15	15
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 4: Debates contemporáneos en teoría social y política

Módulo 5: Procesos de socialización y pluralidad en las sociedades actuales

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Identificación, explicación y comprensión de los principales retos y debates sociales y políticos contemporáneos que reconfiguran el orden social y el orden político.

Comprensión de la influencia de los contextos de socialización en la configuración de la diversidad cultural humana, con especial atención al mundo contemporáneo.

4. Contenidos:

El surgimiento de la teoría social en la modernidad. Principales características de las sociedades modernas. Identificación de las instituciones, dinámicas y procesos centrales de las sociedades modernas. Explicación de la relación entre el individuo y la sociedad. Análisis de la acción social y su relación con las estructuras sociales. Caracterización de los principales cambios institucionales y dinámicas sociales en las sociedades de la tardomodernidad; especial énfasis en las dinámicas de la globalización, las nuevas formas de comunicación social y política y las principales desigualdades y jerarquías sociales.

La relación entre la base evolutiva universal y la configuración social y cultural de la diversidad humana. Aspectos distintivos de las sociedades humanas y su organización política. Procesos característicos del mundo contemporáneo.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1, CN2, CN3, CN4



Habilidades:	HA1, HA2, HA6
Competencias:	CM1, CM2, CM3, CM4, CM6

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; B1, B2, B4
b) Competencias transversales:	CTI
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE4

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	14 28	14 28	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	70	0	70	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	10	10	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	34 20	0	34 20	No presencial
A4	Tutorías individuales	2	2	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
Nº de E0	Total N° de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		36 50	114 100	

Actividades formativas:

ld Denominación	Horas	Presencialidad %
A1 Presentación de conceptos y teorías	38.0	74.0
A2 Discusión crítica de conceptos y teorías	80.0	12.5
A3 Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	30.0	33.0
A4 Tutorías individuales	2.0	100.0



8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	65
2	Preparación y participación en los seminarios	25	25
3	Trabajo en grupo	5	15
4	Presentaciones en clase	5	15
5	Otras actividades prácticas		
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 5 Módulo 6: Formación para la investigación científica

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 3
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Habilidades para definir un proyecto de investigación, acceso a bases de datos bibliográficas, revistas científicas, manejo de datos, redacción científica.

4. Contenidos:

Metodologías de la investigación científica. Funcionamiento de la ciencia como institución: revistas, congresos, difusión de resultados. Acceso a bases de datos, revistas. El artículo científico como género.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1,	
Habilidades:	HA1, HA2, HA3, HA5, HA6, HA7	
Competencias:	CM1, CM2	

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; B3, B7
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE4, CE5

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	14 19,8	14 19,8	0	Presencial



A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10 10,2	0	10 10,2	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	70 30	0	70 30	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	10 5,5	10 5,5	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	34 8,5	0	34 8,5	No presencial
Α4	Tutorías individuales	2 1	2 1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
Total N° de E 25 hora	CTS de este módulo/materia x s	150 75	36 26,3	114 48,7	

Actividades formativas:

<u>Id</u> <u>Denominación</u> <u>Horas Presencialidad %</u>

A1 Presentación de conceptos y teorías

A2 Discusión crítica de conceptos y teorías

A3 Actividades prácticas para la adquisición de habilidades 14.0

A4 Tutorías individuales

1.0
100.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	



	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	50
2	Preparación y participación en los seminarios		
3	Trabajo en grupo	25	25
4	Presentaciones en clase	25	25
5	Otras actividades prácticas		
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



7. MODELIZACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS

2. Datos básicos del módulo o materia

a) Carácter:	Optativa
b) Créditos ECTS:	6
c) Unidad temporal y distribución de créditos según unidad temporal:	Segundo semestre
d) Lenguas en las que se imparte:	Castellano, inglés
e) Especialidades:	

3. Resultados de aprendizaje:

Manejo de simulaciones y modelos de la evolución social y redes neuronales

4. Contenidos:

Principios básicos de los sistemas complejos, modelización y simulación estadística. Aplicación a la dinámica cerebral (redes neuronales) y a los sistemas sociales (modelos evolutivos de la conducta social).

5. Observaciones:

6. Competencias (elegir de entre las competencias definidas en el apartado 3 de esta memoria. Es suficiente con incluir el código de la competencia, no es necesaria su descripción)

a) Competencias básicas y	B3, B4
generales:	
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE5

7. Actividades formativas (elegir de entre las actividades formativas definidas en el apartado 5.2 de esta memoria)

Se indica a continuación el total del módulo, considerando las diversas materias conjuntamente, si bien se recuerda que cada estudiante solo va a cursar 15 créditos optativos:

	,		
<u>ld</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %



ld	Denominación	Horas	Presencialidad %
A1	Presentación de conceptos y teorías	10.0	100.0
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías	45.0	9.0
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	19.0	50.0
A4	Tutorías individuales	1.0	100.0
A5	Elaboración del TFM	-	_
A6	Defensa del TFM	_	_
		75	

Este es el cuadro resumen de las actividades formativas, y de las metodologías docentes correspondientes a cada tipo de actividad, en función de su grado de presencialidad:

8. Metodologías docentes (elegir de entre las metodologías docentes definidas en el apartado 5.3 de esta memoria)

	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	
M4	Taller	X
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	
M9	Presentación	
M10	Supervisión del TFM	

9. Sistemas de evaluación (elegir de entre los sistemas de evaluación definidos en el apartado 5.4 de esta memoria)

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	50
2	Preparación y participación en los seminarios	_	1
3	Trabajo en grupo	25	25
4	Presentaciones en clase	-	
5	Otras actividades prácticas	25	25
6	Evaluación del TFM		

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia



Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Itinerario
Modelos evolutivos de la conducta social humana	optativa	3	Castellano, inglés	Segundo semestre	_
Redes neuronales	optativa	3	Castellano, inglés	Segundo semestre	



8. PSICOLOGÍA COGNITIVA

2. Datos básicos del módulo o materia

a) Carácter:	Optativa	
b) Créditos ECTS:	18	
c) Unidad temporal y distribución de créditos según unidad temporal:	Segundo semestre	
d) Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés	
e) Especialidades:	_	

3. Resultados de aprendizaje:

Diseño y realización de investigación en psicología experimental en algún proceso cognitivo básico.

4. Contenidos:

Cognición y conducta. Los procesos mentales básicos: percepción, atención, aprendizaje, memoria, pensamiento, toma de decisiones, emoción, motivación y lenguaje.

Enfoques teóricos en Psicología Cognitiva: Fenomenismo y realismo. El realismo indirecto: computacionalismo y representacionalismo. Los nuevos paradigmas de Embodiment Cognition, Enactivism y Situated Cognition.

Metodologías de investigación en Psicología Cognitiva: método experimental, quasiexperimental y observacional. Uso de programas informáticos de presentación de estímulos (Direct-RT, e-prime). Análisis y discusión de datos.

Toma de decisiones: heurísticas y sesgos; decisiones reflexivas e intuitivas; situaciones críticas y emergencias; juicios.

Cognición visual y auditiva: modelos percepción-acción; modelos atencionales

Comunicación en personas deficientes: dimensión pragmática de la comunicación; aspectos no verbales; comunicación alternativa y aumentativa

Emoción y cognición: teorías de las emociones y su interacción con los procesos cognitivos; expresión facial.

5. Observaciones:

6. Competencias (elegir de entre las competencias definidas en el apartado 3 de esta memoria. Es suficiente con incluir el código de la competencia, no es necesaria su descripción)



a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE5

7. Actividades formativas (elegir de entre las actividades formativas definidas en el apartado 5.2 de esta memoria)

Se indica a continuación el total del módulo, considerando las diversas materias conjuntamente, si bien se recuerda que cada estudiante solo va a cursar 15 créditos optativos:

<u>ld</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
A1	Presentación de conceptos y teorías	106	62
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías	315	17
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	23	100
A4	Tutorías individuales	6	100
A5	Elaboración del TFM	_	_
A6	Defensa del TFM	_	_
		450	

8. Metodologías docentes (elegir de entre las metodologías docentes definidas en el apartado 5.3 de esta memoria)

	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	X
M9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

9. Sistemas de evaluación (elegir de entre los sistemas de evaluación definidos en el apartado 5.4 de esta memoria)

	Ponderación Ponderación	Ponderación Ponderación
Sistema de evaluación	mínima	máxima
	(10% o más)	(50% o menos)



1	Ensayo	50	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	25
3	Trabajo en grupo	0	20
4	Presentaciones en clase	0	10
5	Otras actividades prácticas	0	10
6	Evaluación del TFM		

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Itinerario
Investigación avanzada en psicología cognitiva	optativa	6	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	-
Psicología de la toma de decisiones	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	
Cognición visual y auditiva	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	-
Comunicación en personas deficientes	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	-
Emoción y cognición	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	



Materia 6: Investigación avanzada en psicología cognitiva

Módulo 0.2 Psicología cognitiva > asignatura 7: Investigación avanzada en psicología cognitiva

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Diseño y realización de investigación en psicología experimental en algún proceso cognitivo básico.

4. Contenidos:

Metodologías de investigación en Psicología Cognitiva: método experimental, quasiexperimental y observacional. Uso de programas informáticos de presentación de estímulos (Direct-RT, e-prime). Análisis y discusión de datos.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1, CN3, CN4
Habilidades:	HA1, HA2, HA3, HA7
Competencias:	CM1, CM2, CM4

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, B3, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE5

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de	Horas de	% de
Courgo	Actividad ioiillativa	Holas	presencialidad	trabaio	presencialidad



			del estudiante*	autónomo	del estudiante
A 1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	14	14	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	70	0	70	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	10	10	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	34	0	34	No presencial
A4	Tutorías individuales	2	2	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E horas	Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 noras		36	114	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	X
M9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	45	50
2	Preparación y participación en los seminarios	25	25



3	Trabajo en grupo	20	20
4	Presentaciones en clase	5	10
5	Otras actividades prácticas	5	15
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 7: Toma de decisiones

Módulo 0.2 Psicología cognitiva > Asignatura 8: Psicología de la toma de decisiones

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Diseño y realización de investigación en psicología experimental en algún proceso cognitivo básico.

4. Contenidos:

Toma de decisiones: heurísticas y sesgos; decisiones reflexivas e intuitivas; situaciones críticas y emergencias; juicios.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN2, CN4, CN5
Habilidades:	HA3, HA7
Competencias:	CM3, CM4

a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE5

7. Actividades formativas

Código Act	ividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
------------	------------------	-------	--	---------------------------------	--



A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
Α4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
	Total				
N° de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		75	18	57	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	Χ
M8	Trabajo en red	X
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	25
3	Trabajo en grupo	10	20



4	Presentaciones en clase	15	20
5	Otras actividades prácticas	5	10
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 8: Psicología y medios digitales

Módulo 0.2 Psicología cognitiva > Asignatura 9: Cognición visual y auditiva

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Los estudiantes dominarán la comprensión de cómo los medios digitales influyen en el comportamiento humano y los procesos psicológicos. Adquirirán habilidades para analizar críticamente la interacción entre individuos y tecnología, así como evaluar su impacto en la salud mental y bienestar. Los estudiantes desarrollarán capacidades para diseñar intervenciones psicológicas adecuadas, promoviendo un uso responsable y equilibrado de los medios digitales.

4. Contenidos:

Psicología de la comunicación digital, comportamiento en redes sociales, efectos psicológicos de la tecnología, adicción a internet y redes, ciberpsicología, intervenciones psicológicas digitales, ética en el uso de medios digitales, investigación en medios digitales y salud mental, psicoterapia en línea, análisis de datos digitales y metodologías de estudio.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN2, CN4, CN5
Habilidades:	HA3, HA7
Competencias:	CM3, CM4, CM6

a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE5



7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A 1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
A4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
Nº de E0	Total CTS de este módulo/materia x 25	75	18	57	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	Χ
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	X
M9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	



	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	25
3	Trabajo en grupo	20	20
4	Presentaciones en clase	5	10
5	Otras actividades prácticas	5	10
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



9. NEUROCIENCIA COGNITIVA DE LAS FUNCIONES SUPERIORES

2. Datos básicos del módulo o materia

a) Carácter:	Optativa
b) Créditos ECTS:	21
c) Unidad temporal y distribución de créditos según unidad temporal:	Segundo semestre
d) Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
e) Especialidades:	

3. Resultados de aprendizaje:

Nociones básicas de las diversas técnicas de registro cerebral (electrofisiología, neuroimagen, magnetoencefalografía); comprensión de la organización funcional del cerebro, en relación a las capacidades distintivamente humanas (o facultades de alto nivel): funciones ejecutivas, lenguaje, moral, apreciación estética.

4. Contenidos:

Métodos y técnicas de registro de la actividad cerebral: electrofisiología, escaneo. Resolución espacial y temporal. Cuestiones de interpretación. Aplicación a las diferentes funciones superiores, en particular las que son evolutivamente específicas de nuestra especie (lenguaje, moral, estética), y a la función ejecutiva en general. También se incluyen, las alteraciones neuropsicológicas y los efectos del envejecimiento.

5. Observaciones:

6. Competencias (elegir de entre las competencias definidas en el apartado 3 de esta memoria. Es suficiente con incluir el código de la competencia, no es necesaria su descripción)

a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE5

7. Actividades formativas (elegir de entre las actividades formativas definidas en el apartado 5.2 de esta memoria)



Se indica a continuación el total del módulo, considerando las diversas materias conjuntamente, si bien se recuerda que cada estudiante solo va a cursar 15 créditos optativos:

<u>ld</u>	Denominación	Horas	Presencialidad %
A1	Presentación de conceptos y teorías	120	75
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías	375	12
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	23	100
A4	Tutorías individuales	7	100
A5	Elaboración del TFM	-	_
A6	Defensa del TFM	_	_
		525	

8. Metodologías docentes (elegir de entre las metodologías docentes definidas en el apartado 5.3 de esta memoria)

	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	X
M9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

9. Sistemas de evaluación (elegir de entre los sistemas de evaluación definidos en el apartado 5.4 de esta memoria)

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
4	Ensayo	50	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	25
3	Trabajo en grupo	0	10
4	Presentaciones en clase	0	25
5	Otras actividades prácticas	0	15
6	Evaluación del TFM		



10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Itinerario
Investigación avanzada en neurociencia cognitiva	optativa	6	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	
Neuropsicología de las funciones ejecutivas	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	
Procesamiento del Lenguaje	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	_
Envejecimiento cognitivo	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	_
Estética experimental y neuroestética	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	
Psicología moral y neuroética	optativa	3	Castellano, catalán, inglés	Segundo semestre	



Materia 9: Neuroestética y creatividad

Módulo O3: Neurociencia cognitiva de las funciones superiores > Asignatura 16: Estética experimental y neuroestética

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	3
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Los estudiantes comprenderán cómo los procesos neurocognitivos influyen en la apreciación estética y la generación de obras creativas. Serán capaces de analizar críticamente la relación entre la neurobiología y la experiencia estética, evaluando cómo el cerebro procesa y responde a la belleza artística. Desarrollarán habilidades para potenciar la creatividad, aplicando conocimientos neurocientíficos en el diseño y apreciación de manifestaciones artísticas.

4. Contenidos:

Fundamentos de los procesos cognitivos y neurobiológicos implicados en la estética, emociones y arte, neuroplasticidad y creatividad, percepción y experiencia estética, neuroestética aplicada a la música, literatura, pintura y otras disciplinas artísticas, neuroestética y publicidad, expresión artística y trastornos neurológicos, metodologías de investigación en neuroestética.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN2,
Habilidades:	HA3, HA4, HA6, HA7
Competencias:	CM3, CM4, CM5

a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4, B5, B6
b) Competencias transversales:	



) Competencias específicas:	CE4, CE5
--	----------

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
A4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E0 horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	75	18	57	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	Χ
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	Χ
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	Χ
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	Χ
M8	Trabajo en red	Χ
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	



	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	25
3	Trabajo en grupo	5	10
4	Presentaciones en clase	20	25
5	Otras actividades prácticas	5	15
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 10: Psicología política

Módulo O3: Neurociencia cognitiva de las funciones superiores > Asignatura 16: Psicología moral y neuroética

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Los estudiantes comprenderán cómo los procesos psicológicos influyen en el comportamiento político y la toma de decisiones colectivas. Serán capaces de analizar críticamente la interacción entre individuos y sistemas políticos, evaluando cómo se forman y mantienen actitudes políticas y percepciones de grupo. Desarrollarán habilidades para diseñar estrategias de comunicación política efectivas y promover la participación cívica responsable. Además, podrán aplicar enfoques psicológicos en el análisis de políticas públicas y resolución de conflictos sociopolíticos.

4. Contenidos:

Psicología del comportamiento político, formación de actitudes políticas, toma de decisiones colectivas, liderazgo y poder político, identidad y polarización política, comunicación política, psicología electoral, movimientos sociales, psicología de la justicia social, análisis de políticas públicas desde una perspectiva psicológica, resolución de conflictos y negociación política.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1 CN4, CN5,
Habilidades:	HA3, HA6
Competencias:	CM1, CM2 CM4, CM6

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, B3, B4



b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE4

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
A4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
Nº de E0	Total CTS de este módulo/materia x 25	75	18	57	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	Х
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	X
M9	Presentación	Х
M10	Supervisión del TFM	



	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	50	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	25
3	Trabajo en grupo	20	20
4	Presentaciones en clase	10	10
5	Otras actividades prácticas	-	-
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



10. PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

2. Datos básicos del módulo o materia

a) Carácter:	Optativa
b) Créditos ECTS:	24
c) Unidad temporal y distribución de créditos según unidad temporal:	Segundo semestre
d) Lenguas en las que se imparte:	Castellano, inglés
e) Especialidades:	

3. Resultados de aprendizaje:

Conocimiento básico de los métodos de investigación en las ciencias sociales y en la reflexión filosófica sobre la sociedad.

4. Contenidos:

Metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades. Herramientas básicas para el estudio del mundo contemporáneo. Crítica de los componentes ideológicos en las ciencias sociales y las humanidades. La diversidad cultural desde la perspectiva evolutiva.

5. Observaciones:

6. Competencias (elegir de entre las competencias definidas en el apartado 3 de esta memoria. Es suficiente con incluir el código de la competencia, no es necesaria su descripción)

a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE4, CE5

7. Actividades formativas (elegir de entre las actividades formativas definidas en el apartado 5.2 de esta memoria)

Se indica a continuación el total del módulo, considerando las diversas materias conjuntamente, si bien se recuerda que cada estudiante solo va a cursar 15 créditos optativos:



ld	<u>Denominación</u>	Horas	Hores presencials	Presencialidad %
A1	Presentación de conceptos y teorías	336	100	30
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías	240	40	17
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	0	Ф	0
A4	Tutorías individuales	24	4	17
A5	Elaboración del TFM	_	_	
A6	Defensa del TFM	-	_	
		600		144

8. Metodologías docentes (elegir de entre las metodologías docentes definidas en el apartado 5.3 de esta memoria)

	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
M9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

9. Sistemas de evaluación (elegir de entre los sistemas de evaluación definidos en el apartado 5.4 de esta memoria)

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
4	Ensayo	75	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	20
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	5
5	Otras actividades prácticas		
6	Evaluación del TFM		

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

Denominación	Carácter	Créditos	Lenguas en	Ubicación	Itinorario
Denomination	Caracter	ECTS	las que se	temporal	Itiliciano



			imparte		
Investigación avanzada en estudios sociales y políticos	optativa	6	Castellano, inglés	Segundo semestre	-
Roles sexuales en las sociedades contemporáneas	optativa	6	Castellano, inglés	Segundo semestre	
Ética aplicada	optativa	6	Castellano, inglés	Segundo semestre	-
Ética y política de la modernidad avanzada	optativa	3	Castellano, inglés	Segundo semestre	_
Migraciones humanas y antropología	optativa	3	Castellano, inglés	Segundo semestre	-



Materia 11: Investigación avanzada en estudios sociales y políticos

Módulo O.4: Procesos de socialización en el mundo contemporáneo > Asignatura 18: Investigación avanzada en estudios sociales y políticos

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Conocimiento básico de los métodos de investigación en las ciencias sociales y en la reflexión filosófica sobre la sociedad.

4. Contenidos:

Metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades. Herramientas básicas para el estudio del mundo contemporáneo. Crítica de los componentes ideológicos en las ciencias sociales y las humanidades. La diversidad cultural desde la perspectiva evolutiva.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1 CN3, CN4
Habilidades:	HA1, HA2, HA3 HA7
Competencias:	CM1, CM2, CM4

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB19, B3, B4
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE5



			presencialidad del estudiante*	trabajo autónomo	presencialidad del estudiante
A 1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	14	14	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	70	0	70	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	10	10	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	34	0	34	No presencial
A4	Tutorías individuales	2	2	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	150	36	114	

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	Χ
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	Χ
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	75	75



2	Preparación y participación en los seminarios	20	20
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	5
5	Otras actividades prácticas		
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 12: Roles sexuales en las sociedades contemporáneas

Módulo O.4: Procesos de socialización en el mundo contemporáneo > Asignatura 19: Roles sexuales en las sociedades contemporáneas

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3 6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 3 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Conocimiento básico de los métodos de investigación en las ciencias sociales y en la reflexión filosófica sobre la sociedad.

4. Contenidos:

Análisis de distintos aspectos de las sociedades actuales, desde una perspectiva de género. Las sociedades actuales como sociedades patriarcales. Los roles diferenciados para varones y mujeres en las sociedades patriarcales. Formas de legitimación de las desigualdades de género

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN2, CN5
Habilidades:	HA3, HA4, HA6, HA7
Competencias:	CM1, CM2, CM3, CM4, CM5, CM6

a) Competencias básicas y generales:	CB7, CB8, B1, B2, B3, B4, B5, B6
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE3, CE4, CE5



Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
A4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E0 horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	75	18	57	

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
M9	Presentación	Х
M10	Supervisión del TFM	

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	(10% o más)	(50% o menos)



1	Ensayo	75	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	20
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	5
5	Otras actividades prácticas		
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 13: Ética aplicada

Módulo O.4: Procesos de socialización en el mundo contemporáneo > Asignatura 20: Ética aplicada

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3 6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 3 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Conocimiento básico de los métodos de investigación en las ciencias sociales y en la reflexión filosófica sobre la sociedad.

4. Contenidos:

El giro aplicado de la ética. Ética normativa y Ética aplicada. Ética social. Ética animal. Ética ambiental y ecológica. Ética política. Neuroética.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN2
Habilidades:	HA3, HA6, HA7
Competencias:	CM3, CM4, CM6

a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE4, CE5

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
--------	---------------------	-------	--	---------------------------------	--



A1	Presentación de conceptos y	10	10	0	Presencial
	teorías en el aula				
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
Α4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
Total					
N° de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		75	18	57	

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	Χ
M2	Charlas de invitados	
M3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
M9	Presentación	Χ
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	75	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	20
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	5



5	Otras actividades prácticas	
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM	
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.	
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.	
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.	



Materia 14: Bioética

Módulo O.4: Procesos de socialización en el mundo contemporáneo > Asignatura 21: Ética y política de la modernidad avanzada

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Conocimiento básico de los métodos de investigación en las ciencias sociales y en la reflexión filosófica sobre la sociedad.

4. Contenidos:

Bioética como ética aplicada. Bioética médica. Principales perspectivas y enfoques metodológicos de la bioética médica. Principales preocupaciones de la bioética médica. Los comités de bioética experimental.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN2, CN4, CN5
Habilidades:	HA3,
Competencias:	CM1, CM3, CM4, CM6

a) Competencias básicas y generales:	CB7, B1, B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE2, CE3

Cádigo	Código Actividad formativa	Horas	Horas de	Horas de	% de	
Courgo	Actividad formativa	погаз	presencialidad	trabajo	presencialidad	



			del estudiante*	autónomo	del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
Α4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	75	18	57	

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	X
Μ4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
М6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	75	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	20



3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	5
5	Otras actividades prácticas		
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 15: Pensamiento social crítico

Módulo O.4: Procesos de socialización en el mundo contemporáneo > Asignatura 22: Migraciones humanas y antropología

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Conocimiento básico de los métodos de investigación en las ciencias sociales y en la reflexión filosófica sobre la sociedad.

4. Contenidos:

Enfoques sociales y políticos críticos. La(s) teoría(s) crítica(s). Las teorías de la modernidad. Los principales debates críticos: el capitalismo global y digital, la democracia y la sociedad digital.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN4, CN5
Habilidades:	HA1, HA7
Competencias:	CM1, CM2, CM6

a) Competencias básicas y generales:	CB7, CB8, CB9
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE5

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de	Horas de	% de
Courgo	Actividad formativa	погаз	presencialidad	trabajo	presencialidad



			del estudiante*	autónomo	del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
A4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
	Total				
N° de E horas	CTS de este módulo/materia x 25	75	18	57	

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	X
Μ4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	75	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	20



3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	5
5	Otras actividades prácticas		
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



Materia 16: Política emocional

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Conocimiento básico de los métodos de investigación en las ciencias sociales y en la reflexión filosófica sobre la sociedad.

4. Contenidos:

Emoción y cognición: teorías de las emociones y su interacción con los procesos cognitivos; expresión facial. Los mecanismos neuropsicológicos de las creencias políticas. Enmarcar políticamente las emociones. Usos y abusos de las emociones. Política emocional versus política racional. Normatividad y las dinámicas políticas emocionales. Estilos políticos y las emociones. Populismos y emocionalidad.

5. Observaciones:

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN4, CN5
Habilidades:	HA3, HA6, HA7
Competencias:	CM3, CM4, CM6

a) Competencias básicas y generales:	B2, B3, B4
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE4, CE5

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
--------	---------------------	-------	--	---------------------------------	--



A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	10	10	0	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	10	0	10	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	5	5	0	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	35	0	35	No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	2	2	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	12	0	12	No presencial
Α4	Tutorías individuales	1	1	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
	Total				
Nº de E0 horas	CTS de este módulo/materia x 25	75	18	57	

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	X
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	X
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
М9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo	75	75
2	Preparación y participación en los seminarios	20	20
3	Trabajo en grupo		
4	Presentaciones en clase	5	5



5	Otras actividades prácticas	
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM	
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.	
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.	
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.	



Materia 17: Prácticas académicas externas

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Itinerario:	Profesionalizante

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Comprensión del valor de la investigación social para la toma de decisiones informadas en contextos reales. Capacidad para aplicar a contextos concretos los conceptos y fenómenos estudiados y para desarrollar un proyecto personal con valor para la entidad. Transferir conocimientos teóricos a contextos prácticos e institucionalizados. Identificar las principales dificultades y límites de la aplicación de los marcos teóricos y los conocimientos adquiridos, así como conseguir reconocer vías alternativas para su aplicación. Obtener conocimiento sobre las dinámicas del mundo profesional.

4. Contenidos:

Aplicar los enfoques sociales y políticos críticos a contextos sociales e institucionales concretos. Adquirir metodologías de trabajo en contextos institucionales. Formación integral de los futuros egresados. Conseguir las habilidades y capacidades técnicas necesarias para realizar análisis los comportamientos sociales desde la perspectiva cognitiva y crítica. Elaborar planes y esquemas de intervención sociocognitiva.

5. Observaciones:

Las prácticas se realizarán en instituciones tanto públicas como privadas, con las que el programa de máster establecerá un convenio de colaboración para recibir estudiantes de práctica. Se tendrán en cuenta las demandas, motivaciones e intereses de los estudiantes para elegir los centros de prácticas externas. El objetivo de las prácticas es poder aplicar los conocimientos teóricos y las herramientas de análisis psicológico, social y políticos, en contextos concretos.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):



Habilidades:	HA1, HA3, HA6, HA7
Competencias:	CM1, CM2, CM6

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, B3
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula				Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales				No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula				Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales				No presencial
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	6	6	0	Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	19	0	19	No presencial
A4	Tutorías individuales	5	5	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas	90	90	0	Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación	0	0	0	Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas	30	0	30	No presencial
N° de E0 horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	150	101	49	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	
M4	Taller	X
M5	Trabajo en grupo	
М6	Laboratorio	



M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	X
M9	Presentación	X
M10	Supervisión del TFM	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo		
2	Preparación y participación en los seminarios		
3	Trabajo en grupo	25	25
4	Presentaciones en clase		
5	Otras actividades prácticas	25	25
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.	60	60
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.	40	40



Materia 18: Prácticas de investigación

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Itinerario:	Investigación

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Diseño y realización de investigación en ciencias sociales y humanidades; en especial en psicología cognitiva, filosofía práctica, antropología y ciencia política.

4. Contenidos:

El/la estudiante se implicará en la dinámica de investigación de uno de los grupos de investigación que sustentan el programa de máster. Aplicación de metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades. En el caso concreto de la metodología de investigación en psicología cognitiva, se hará especial énfasis en el aprendizaje de los métodos: experimental, quasi-experimental y observacional. Uso de programas informáticos de presentación de estímulos (Direct-RT, e-prime). Análisis y discusión de datos.

5. Observaciones:

Las prácticas se desarrollarán en alguna de las instalaciones de investigación de las que cuentan los grupos de investigación que integran este programa de máster. El objetivo de las prácticas es poder aplicar los conocimientos teóricos y las herramientas de análisis psicológico, social y políticos, en el contexto de investigación.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN1, CN3, CN4
Habilidades:	HA2, HA5, HA6, HA7
Competencias:	CM1, CM2

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, B7
b) Competencias transversales:	



c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE4, CE5
e/ competencias especimeas:	GI ., GII., GI

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula				Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales				No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula				Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales				No presencial
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	6	6	0	Presencial
A9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	19	0	19	No presencial
A4	Tutorías individuales	5	5	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM				No presencial
A6	Defensa del TFM				Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas	0	0	0	Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación	90	90	0	Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas	30	0	30	No presencial
N° de E0 horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	150	101	49	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	
M4	Taller	X
M5	Trabajo en grupo	X
M6	Laboratorio	X
M7	Ensayo	X
M8	Trabajo en red	X
M9	Presentación	
M10	Supervisión del TFM	



	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
1	Ensayo		
2	Preparación y participación en los seminarios		
3	Trabajo en grupo	25	25
4	Presentaciones en clase		
5	Otras actividades prácticas	25	25
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM		
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.		
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.	60	60
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.	40	40



Materia 19: Trabajo de fin de máster

Módulo: Trabajo final de máster > Asignatura 26: Trabajo final de máster

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	TFM
Créditos ECTS:	9 15
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre: 9 15 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Castellano, catalán, inglés
Especialidades:	

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

Los estudiantes demostrarán un dominio profundo de un tema específico dentro de su área de especialización. Serán capaces de aplicar metodologías de investigación avanzadas y analizar críticamente la literatura académica relevante. Los estudiantes desarrollarán habilidades para plantear y resolver problemas complejos, así como proponer soluciones innovadoras y fundamentadas. Además, el TFM les permitirá comunicar de manera clara y coherente sus hallazgos mediante la redacción de un informe académico riguroso y la presentación oral de sus resultados. Posibilidad de pasar al doctorado.

Capacidad investigadora, posibilidad de pasar al doctorado.

4. Contenidos:

Enfoques sociales y políticos críticos. La(s) teoría(s) crítica(s). Las teorías de la modernidad. Los principales debates críticos: el capitalismo global y digital, la democracia y la sociedad digital.

5. Observaciones:

El objetivo último del trabajo de fin de Máster es poner en práctica y demostrar las competencias del alumno o alumna para la investigación en las líneas específicas del programa de Máster Universitario Interdiciplinar en Cognición y Sociedad Evolución Humana.

El trabajo deberá tener calidad suficiente como para ser publicado en una revista académica indexada en las bases de datos de las disciplinas que participan en el MCEH.



El Acuerdo del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado del día 23 de junio de 2020, modificado por el Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado del día 30 de noviembre de 2022, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración y evaluación de los trabajos de fin de máster universitario en la Universidad de las Islas Baleares establece las directrices para la definición, elaboración, presentación, defensa pública, evaluación y gestión administrativa de los TFM de los estudios oficiales de máster de la UIB, incluido el presente máster, complementando la normativa general de la UIB sobre estos trabajos, aprobada por el Acuerdo Normativo 9954/2011, de 23 de septiembre (FOU nº 353. De 21 de octubre).

La normativa general de la UIB sobre el procedimiento para la asignación de tutor, presentación y defensa se encuentran en la página web http://postgrau.uib.cat/es/informacio/normativa/nor_UIB/ y los impresos en http://postgrau.uib.cat/es/master/impresos/?languageId=100001.

Actividades formativas

La capacitación para el TFM se lleva a cabo principalmente a través de las materias instrumentales de formación en investigación, que articulan cada módulo de optatividad, así como la participación en las actividades abiertas del grupo de investigación de su tutor, en el que se enmarca su trabajo. Además, el tutor se encargará de supervisar la planificación y realización del proyecto, y autorizará su presentación y defensa pública.

Sistemas de evaluación

El trabajo de fin de Máster se defenderá públicamente delante de un tribunal evaluador, conformado por un presidente, un secretario, y un vocal, nombrado por la Comisión Académica del máster MCEH. El tutor del trabajo defendido podrá formar parte del tribunal evaluador.

En ningún caso se evalúa el trabajo de tutorización. La nota final tendrá en cuenta únicamente el trabajo del alumno o alumna, no el del tutor o tutora. EL TRIBUNAL VALORARÁ POR SEPARADO A) EL DOCUMENTO ESCRITO PRESENTADO (50%); Y C) LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO (50%).

Habrá dos periodos de defensa del trabajo de fin de Máster: la primera quincena el mes de julio, para los trabajos presentados en junio, y la segunda quincena de septiembre, para los trabajos presentados a primeros de septiembre. En casos excepcionales, debidamente justificados, se podrá presentar y evaluar el trabajo en cualquier otro momento del curso.

A nivel del seguimiento de cada estudiante, la dirección del máster, junto con el coordinador de los trabajos de final de máster, se encargan de asignar los tutores



correspondientes a cada estudiante, y supervisar que cada estudiante desarrolla su trabajo según el plan, a partir de los informes de seguimiento de cada tutor. También se encargan de proponer los tribunales de evaluación de los trabajos finales.

Exigimos que el Trabajo final de máster tenga la forma de un artículo científico, preparado para la presentación a una revista en particular, que debe ser especificada y justificada su elección. El objetivo es que el trabajo pueda originar una publicación, acreditándose del mejor modo la formación investigadora. Su evaluación, sin embargo, también supone valorar el trabajo realizado y la presentación pública, no solo el informe escrito. Para ello, la comisión de evaluación aplicará una Rúbrica de evaluación donde se especificarán los criterios de evaluación. La Rúbrica de evaluación se publicará cada año en el aula digital de la asignatura.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Conocimientos:	CN2, CN3, CN4, CN5
Habilidades:	HA3, HA4, HA5, HA6, HA7
Competencias:	CM3, CM4, CM5, CM6

a) Competencias básicas y generales:	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7		
b) Competencias transversales:	CT1		
c) Competencias específicas:	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5		

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula				Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales				No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula				Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales				No presencial
А3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula				Presencial
A 9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales				No presencial
Α4	Tutorías individuales	20	20	0	Presencial
A5	Elaboración del TFM	204	0	204	No presencial
A6	Defensa del TFM	1	1	0	Presencial



A10	Realización de prácticas académicas externas				Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación				Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas				No presencial
N° de E horas	Total CTS de este módulo/materia x 25	225	21	204	

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
A1	Presentación de conceptos y teorías	-			
A2	A2 Discusión crítica de conceptos y teorías				
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades	_			
A4	Tutorías individuales	24	24	0	100%
A5	Elaboración del TFM	350	0	350	0%
A6	Defensa del TFM	1	4	0	100%
Total Nº de ECTS de este módulo/materia × 25 horas		375	θ	375	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
M1	Explicaciones	
M2	Charlas de invitados	
М3	Seminario	
M4	Taller	
M5	Trabajo en grupo	
M6	Laboratorio	
M7	Ensayo	
M8	Trabajo en red	
M9	Presentación	
M10	Supervisión del TFM	Х

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)	
1	Ensayo			
2	Preparación y participación en los seminarios			
3	Trabajo en grupo			
4	Presentaciones en clase			



5	Otras actividades prácticas		
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM	75	75
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.	25	25
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.		
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.		



4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a. Actividades formativas

En el Máster se utilizan las siguientes actividades formativas, con mera indicación del tipo de metodología docente que puede utilizarse preferentemente (vd. sección siguiente):

Código	Actividad formativa	Modalidad
A1	Presentación de conceptos y teorías en el aula	Presencial
A7	Presentación de conceptos y teorías por medios digitales	No presencial
A2	Discusión crítica de conceptos y teorías en el aula	Presencial
A8	Discusión crítica de conceptos y teorías por medios digitales	No presencial
A3	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades en el aula	Presencial
A9	Actividades prácticas para la adquisición de habilidades por medios digitales	No presencial
A4	Tutorías individuales	Presencial
A5	Elaboración del TFM	No presencial
A6	Defensa del TFM	Presencial
A10	Realización de prácticas académicas externas	Presencial
A11	Realización de prácticas de investigación	Presencial
A12	Elaboración de la memoria de prácticas	No presencial

Presentación de conceptos y teorías: bien sea por parte del profesor (M1, explicaciones), de un experto externo invitado (M2, charlas de invitados), o de una presentación preparada por algún estudiante (M9, presentación). Sirven para explicar a todo el grupo alguna idea o teoría, o el estado de la cuestión respecto a algún proceso relevante. Esta actividad formativa se puede llevar a cabo en el aula o a través de medios digitales.

Discusión crítica de conceptos y teorías: se fomenta la participación activa por parte de los estudiantes, y su reflexión crítica, ante la información suministrada; puede consistir en un seminario a nivel de toda la clase (M3), un trabajo en grupo (M5), un foro virtual (M8), o un ensayo (M7). Esta actividad formativa se puede llevar a cabo en el aula o a través de medios digitales.

Actividades prácticas para la adquisición de habilidades: consiste en realizar ejercicios, o resolver casos concretos, como modo de aplicar las nociones explicadas y adquirir las habilidades correspondientes; puede consistir en talleres (M4), trabajos en grupo (M5), o prácticas de laboratorio (M6). Esta actividad formativa se puede llevar a cabo en el aula o a través de medios digitales.

Tutorías individuales: para resolver dudas, hacer un seguimiento personalizado, u orientar acerca de lecturas complementarias; esta actividad formativa es particularmente relevante para el Trabajo Final de Máster, pero también es



importante en cada una de las asignaturas. Desde la coordinación del máster se anima a los estudiantes a aprovechar las sesiones de tutoría individualizadas previstas para cada materia.

Elaboración del TFM: actividad de revisión bibliográfica, diseño de la investigación y redacción del trabajo final del máster.

Defensa del TFM: presentación y defensa pública del TFM.

Realización de prácticas académicas externas: el objetivo es que los/las alumnos/as puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del programa de máster en diferentes contextos y situaciones reales. Esta aplicación en contextos reales permite la adquisición resultados de aprendizaje de habilidad y competencia informalmente, que difícilmente se podrían logar en el ámbito del grupo clase.

Realización de prácticas de investigación: el objetivo es que los/las alumnos/as puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del programa de máster en el contexto de la experimentación controlada en el laboratorio. Esta aplicación en el contexto del laboratorio permite la adquisición de resultados de aprendizaje de habilidad y competencia informalmente, que difícilmente se podrían logar en el ámbito del grupo clase.

Elaboración de la memoria de prácticas: elaboración del documento de seguimiento de las prácticas que se lleven a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos.

4.2.b. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes
M1	Explicaciones
M2	Charlas de invitados
М3	Seminario
M4	Taller
M5	Trabajo en grupo
M6	Laboratorio
M7	Ensayo
M8	Trabajo en red
M9	Presentación
M10	Supervisión del TFM

En el máster se utilizan las siguientes metodologías docentes:

Explicaciones: Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un profesor (posiblemente incluyendo demostraciones).



Charlas de invitados: Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un experto externo a la Universidad. Las invitaciones están relacionadas principalmente con las materias de formación básica, que son las que aglutinan mayor número de estudiantes. Su número dependerá de las disposiciones presupuestarias de cada curso, y podrán ser rotatorias. En cualquier caso, cada curso se contará con al menos un invitado.

Seminario: Sesión basada en contribuciones orales de los estudiantes a partir de una lectura obligada, realizada previamente.

Taller: Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan activamente en grupo sobre un problema, un caso, o un ejercicio, y reciben asistencia y guía cuando es necesaria.

Trabajos en grupo: Realización de un ejercicio o caso, asignados a un grupo de estudiantes que necesita trabajo cooperativo para su conclusión.

Laboratorio: Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas

Ensayo: Trabajo escrito asignado, de carácter abierto y reflexivo, que estimula el pensamiento crítico y creativo.

Trabajo en red: Metodología basada en el trabajo colaborativo que parte de un espacio virtual, diseñado por el profesor y de acceso restringido, en el que se pueden compartir documentos, trabajar sobre ellos de manera simultánea, agregar otros nuevos, comunicarse de manera síncrona y asíncrona, y participar en todos los debates que cada miembro puede constituir.

Presentación: Exposición individual en clase, con apoyo audiovisual, de algún aspecto relativo a la materia en cuestión.

Supervisión del TFM: Seguimiento individualizado por parte del tutor del estudiante durante la elaboración de su TFM.

En las asignaturas de formación básica, obligatorias, que son las que agrupan mayor número de estudiantes, las metodologías de preferencia son las M1, M2, M5, M8. En particular, se incluyen actividades prácticas que facilitan la adquisición de habilidades y la comprensión de los conceptos y teorías fundamentales.

En las materias optativas, las metodologías docentes de preferencia son las M3, M4, M6, M7 y M9. Es decir, aquellas actividades que requieren de los estudiantes, una mayor reflexión personal, un esfuerzo por empezar a pensar por sí mismos.



4.3. Sistemas de evaluación

Código	Sistema de evaluación
1	Ensayo
2	Preparación y participación en los seminarios
3	Trabajo en grupo
4	Presentaciones en clase
5	Otras actividades prácticas
6	Elaboración y redacción del TFM: revisión de la memoria escrita. Evaluación del TFM
7	Presentación y defensa del TFM: valoración de su presentación pública teniendo en cuenta tanto su validez técnica como las capacidades de documentación y comunicación del estudiante.
8	Memoria de prácticas externas: revisión de la memoria escrita teniendo en cuenta el aprovechamiento que el alumnado muestra de los conocimientos adquiridos durante la realización de sus prácticas externas.
9	Informe tutor/a del centro de prácticas.

La evaluación de las materias/asignaturas se realiza preferentemente a través de las actividades asignadas para su realización por parte del estudiante, en función de la metodología docente utilizada (M7, ensayos; M10, presentaciones; M3 seminarios; M4, talleres; M5, trabajo en grupo; M6, prácticas de laboratorio; M8, participación en foros virtuales), en lugar de una prueba escrita final. Cada profesor decide el tipo de actividades concretas más adecuadas, así como su ponderación, aunque la recomendación genérica consiste en priorizar la realización de ensayos, como parte del trabajo autónomo individual, porque es la actividad donde se demuestra la adquisición de las competencias, tanto genéricas como específicas. Por ello, su peso sobre la nota final nunca es inferior al 50% (ni superior al 75%). Excepcionalmente, podrá ser posible la evaluación conjunta de dos materias, si los profesores correspondientes así lo estiman conveniente.

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas

No procede.



5. Personal académico y de apoyo a la docencia

5.1. Personal académico disponible

5.1.a. Descripción de los perfiles básicos del profesorado propuesto

	Personal académico disponible								Adecuación del profesorado			
Profesorad 0	Universida d	Departamen to	Categoría	Vinculació n con la universida d: permanent e / no permanent e	Vinculació n con la universida d: a tiempo completo / parcial	Ámbito de conocimien to	¿Es doctor/a ?	Experiencia docente e investigado ra	Líneas de investigación / experiencia profesional	Asignatura que imparte	Porcentaje/créditos/ho ras de los que se hace cargo en la asignatura	Porcentaj e personal de dedicació n al máster
Profesor 1	UIB	Filosofía y Trabajo Social	TU	Permanent e	completo	Filosofía moral	Sí	Quinquenios : 3 Sexenios: 1	Filosofía política contemporáne a	Debates contemporáne os en teoría social y política	100%, 6cr., 36 h	7,41%
Profesor 2	UIB	Filosofía y Trabajo Social	TU	Permanent e	completo	Antropología social	Sí	Quinquenios : 5 Sexenios: 1	Antropología sociedades desarrolladas	Investigación avanzada en estudios sociales y políticos	100%, 6cr., 36 h	7,41%
Profesor 3	UIB	Filosofía y Trabajo Social	TU	Permanent e	Completo	Filosofía moral	Sí	Quinquenios : 5 Sexenios: 3	Filosofía moral contemporáne a	Roles sexuales en las sociedades contemporáne as Prácticas	100%, 3cr.,18 h	7,41%
										académicas externas Pensamiento	50%, 3cr.,18 h	
									:5 politica	social crítico	100%, 3cr.,18 h	9,26%
Profesor 4	UIB	Filosofía y UIB Trabajo TU Social	UIB Trabajo TU Permanent		Completo	Filosofía moral	Sí	Quinquenios : 5 Sexenios: 3		Prácticas académicas externas	50%, 3cr.,18 h	
										Psicología política	50%, 1,5cr., 9h	



Profesor 5	UIB	Filosofía y Trabajo	Ayudante	Permanent	Completo	Filosofía	Sí	Quinquenios : 1	Filosofía moral contemporáne	Ética aplicada	100%, 3cr.,18 h	7,41%		
FIGIESOI 3	OID	Social	Doctor	е	Completo	moral	31	Sexenios:0	a	Bioética	100%, 3cr., 18h	7,1170		
Profesor 6	UIB	Psicología	CU	Permanent e	Completo	Psicología Básica	Sí	Quinquenios : 4 Sexenios: 3	Análisis experimental del comportamien to	Formación para la investigación científica	100%, 6cr.,36 h	7,41%		
Profesor 7	UIB	Psicología	CU	Permanent e	Completo	Psicología Básica	Sí	Quinquenios : 6 Sexenios: 5	Psicología experimental	Investigación avanzada en psicología cognitiva	100%, 6cr.,36 h	7,41%		
Profesor 8	UIB	Psicología	TU	Permanent e	Completo	Psicología Básica	Sí	Quinquenios : 4 Sexenios: 1	Aprendizaje y Psicología del deporte	Toma de decisiones	100%, 3cr.,18 h	3,7%		
Profesor 9	UIB	Psicología	TU	Permanent e	Completo	Psicología Básica	Sí	Quinquenios : 4 Sexenios: 3	Psicología experimental γ básica	Antropología cognitiva	100%, 6cr., 36 h	7,41%		
Profesor 10	UIB	Psicología	CU	Permanent e	Completo	Psicología Básica	Sí	Quinquenios : 6 Sexenios: 7	Filosofía de la ciencia y Psicología general	Cognición social aplicada	100%, 6cr.,36 h	7,41%		
Profesor 11	UIB	Psicología	Profesor Permanen te Laboral	Permanent e	Completo	Psicología Básica	Sí	Quinquenios : 2 Sexenios:1	Intervención y evaluación en Psicología	Prácticas de investigación	100%, 6 cr., 36 h	7,41%		
			Profesor			D : 1 /		Quinquenios	Quinquenios	Política emocional	100%, 3cr.,18 h			
Profesor 12	UIB	Psicología Permane	Permanen te Laboral	n Permanent	Completo	Psicología Básica	Sí	()			Neurociencia y neurofisiología	Cognición social y cerebro	50%, 3cr., 18h.	7,41%
						D: / /		Quinquenios	emoción	ins	Neuroestética y creatividad	100%, 3cr.,18 h		
Profesor 13	UIB	Psicología	Ayudante doctor	Permanente	Completo	Psicología Básica	Sí	: 2 Sexenios: 0		Cognición social y cerebro	50%, 3cr., 18h.	7,41%		
Profesor 14	UIB	Psicología	Ayudante	Permanente	Completo	Psicología	Sí	Quinquenios : 1	Psicologia y	Psicología y medios digitales	100%, 3cr.,18 h	5,56%		
			doctor		·	Básica		Sexenios:0		Psicología política	50%, 1,5cr., 9h.			



Resumen del personal académico disponible

Universidad	Categoría*	n°	% Total	Doctores %	% horas de dedicación
UIB	Catedrático de Universidad	5	31.0	100.0	126 = 24%
UIB	Profesor Titular de Universidad	7	44.0	100.0	252 = 48%
UIB	Profesor Contratado Doctor	3	19.0	100.0	126 = 24%
UIB	Profesor Visitante	1	6.0	100.0	18-4%

Descripción detallada del personal académico disponible

Profesor	Tipo	Departamento (área)	Sexenios	Materia	Dedicación
Profesor 1	ŦU	Filosofía (Ética y F. pol.)	2	Procesos de socialización	100%, 6cr, 36 h
Profesor 2	ŦU	Filosofía (Antropología)	1	Investigación avanzada en estudios sociales	100%, 6cr, 36 h
Profesor 3	ŦU	Filosofía (Ética y F. pol.)	1	Roles de género	100%, 6cr, 36 h
Profesor 4	ŦU	Filosofía (Ética y F. pol.)	2	Etica y política de la modernidad	100%, 3cr.,18 h
Profesor 5	PCD	Filosofía (Ética y F. pol.)	1	Etica aplicada	100%, 6cr.,36 h
Profesor 6	CU	Psicología (Básica)	4	Cognición visual	100%, 3cr.,18 h
Profesor 7	CU	Psicología (Básica)	2	Formación investigación + Inv. Avanzada Psicología Cognitiva	100%, 3cr.,18 h + 100%, 6cr, 36h
Profesor &	CU	Psicología	4	Neuropsicología funciones ejecutivas	100%, 3cr.,18 h
Profesor 9	ŦU	Psicología (Básica)	4	Toma decisiones	100%, 3cr.,18 h
Profesor 10	ŦU	Psicología (Básica)	3	Cognición y cerebro + Emoción y cognición	100%, 6cr, 36 h +100%, 3cr.,18 h
Profesor	PCD	Psicología (Básica)	2	Evolución humana + Evolución mente	100%, 6cr, 36 h +100%, 6cr, 36 h
Profesor 12	CU	Psicología (Básica)	5	Teoría evolución + Psicología moral	100%, 3cr.,18 h +100%, 3cr.,18 h
Profesor 13	PCD	PAPE (psicología de la educación)		Inv. Avanzada en neurociencia cognitiva	100%, 6cr, 36 h



Profesor 14	TU	PAPE (psicología de la educación)		Comunicación en discapacidad	100%, 3cr.,18 h
Profesor 15	CU	Física (estadística)	5	Redes neuronales	100%, 3 cr, 18 h
Profesor 16	₽V	Psicología (Básica)		Modelos evolutivos	100%, 3cr.,18 h

5.1.b. Justificación de que se dispone de profesorado y/o profesionales para ejercer tutorías de las prácticas externas y del TFM

Todo el profesorado participante tiene dedicación a tiempo completo. Las funciones de la dirección del codirector del Máster consisten en la organización del TFM, para lo cual dispone de 22 horas de su dedicación docente. La UIB permite a los Departamentos reconocer la tutorización de los TFMs como parte de la dedicación docente del profesorado, de modo que se le reconoce en el curso siguiente a la defensa del TFM. El reconocimiento puede variar de un departamento a otro, pero oscila entre las diez y las quince horas por TFM (recuérdese que el objetivo es que el resultado sea publicable).

Un profesor del Departamento de Filosofía y Trabajo Social se ocupará de la coordinación de las prácticas curriculares, tanto externas como de laboratorio; además, todos los profesores del máster participarán en la supervisión de las prácticas (tanto externas como de laboratorio, en función de las preferencias de los estudiantes).

5.2. Otros recursos humanos

La Universidad dispone de personal de apoyo y de otros recursos humanos cuya vinculación con la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda desarrollar este plan de estudios.

5.2.a. El Centro de Estudios de Postgrado y la Unidad Técnica de Gestión de los Estudios de Postgrado (personal no docente de apoyo directo al máster)

En el año 2014, la capacidad de coordinación del personal de apoyo específico a los estudios de máster universitario se vio reforzada por la concentración en un solo edificio del campus, el edificio Antoni Maria Alcover i Sureda, del conjunto del personal de administración y servicios encargado de la gestión de Postgrado. Se creó así el Centro de Estudios de Postgrado (CEP), según el Acuerdo Normativo 11154, de día 4 de noviembre de 2014, por el que se regula el funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado (https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11154.html). Según este



documento, el CEP es el centro responsable de todos los estudios de máster oficial de la UIB, lo que conlleva la planificación conjunta y gestión integral de la oferta de estos estudios. Es el órgano responsable de la promoción, selección, coordinación y gestión académica de todos los estudios oficiales de máster.

El Centro de Estudios de Postgrado coordina actualmente su actividad con la nueva Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP), creada según el Acuerdo Ejecutivo del día 22 de septiembre de 2021 por el cual se crea la Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP) (https://seu.uib.cat/fou/acord/14176/). Son funciones de la UGEP las que se indican a continuación:

- Coordinar, a propuesta del CEP y de la EDUIB, el proceso de diseño y oficialización de los títulos oficiales de máster y doctorado.
- Dar soporte técnico al diseño, implantación, evaluación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales de máster y doctorado.
- Introducir los planes de estudios de máster y doctorado en el programa de oficialización de títulos del Ministerio y en el programa de gestión académica de la Universidad.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en las tareas básicas de gestión académica necesarias para implantar un plan de estudios de máster y doctorado.
- Apoyar la gestión de la organización y planificación docente en la oferta de asignaturas, definición de guías docentes, temporalización y reconocimiento de créditos.
- Definir y gestionar el registro de títulos oficiales de máster y doctorado.
- Dar formación y soporte al profesorado en los aspectos que necesiten para llevar a cabo su labor de gestión académica y docente.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en la gestión y coordinación de las prácticas curriculares externas de los títulos de máster y en las actividades formativas de los programas de doctorado.
- Aquellas funciones que pueda encargarle el vicerrector que tenga las competencias en materia de posgrado.

El personal de Administración y Servicios (PAS) que dará apoyo administrativo al Máster es el siguiente:

Cargo/área	Vinculación con la universidad	Cuerpo	Categoría	Nivel
	Coordinación del	Centro de Estu	dios de Postgrado	
Administradora del centro	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Técnico de gestión	25
	Área d	e alumnado de	máster	•
Funciones:	gestión académica de lo	os estudios de m	náster, gestión alumnado de má	ster,
preinscripción, acceso	o y matrícula a estudios	de máster, expe	edición de títulos y certificados,	entre otros
Gestión	Funcionaria de	Cuerpos	Técnico de gestión	23



		10		
	carrera. A tiempo completo	específicos		
Coordinación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Administrativa	23
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	18
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
		profesorado d	le máster	
el alumnado, cor	ntrol de comisiones de i	máster, control	de certificados docentes y espe de actas, apoyo al docente de r ón de espacios, entre otras.	
Coordinación	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	20
Área de profesorado	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de profesorado	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de profesorado	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de profesorado	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
		ea de Contabili	idad	,
Funciones: ge	stión económica de be profesorado de má	cas, ayudas y pi	rogramas de movilidad de alum	nnado y
Coordinación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	19
Área de Contabilidad	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
			seguimiento y acreditación de	e máster
			ación de estudios de máster.	
Verificación, modificación e	Funcionaria de carrera. A tiempo	Cuerpos generales	Gestión	23



implantación	completo			
Verificación, Funcionaria de modificación e carrera. A tiempo completo		Cuerpos generales	Gestión	22
Seguimiento i acreditación	uimiento i Funcionaria de		Gestión	21
Seguimiento i acreditación Funcionaria de carrera. A tiempo completo		Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
		poyo a direcci		
Funciones: ap			os de Postgrado, convenios, publ	icidad,
		lísticas, entre ot	ros	
Apoyo a dirección	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
		rea de Informá	tica	
		•	eso y admisión a estudios de má oyo técnico, entre otros.	ster, web
Coordinación del Área de Informática	Funcionario de carrera. A tiempo completo	Cuerpos específicos	Técnico medio en tecnologías de la información y comunicaciones	23
		Cuerpos específicos	Técnico especialista en tecnologías de la información y comunicaciones	21

Finalmente, cabe mencionar el apoyo indirecto que presta a la titulación la parte del PAS que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos de apoyo.

El Centro de Estudios de Postgrado, según el Acuerdo Normativo 11154, de día 4 de noviembre de 2014, por el que se regula el funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado (https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11154.html) es el centro responsable de todos los estudios de máster oficial de la UIB lo que conlleva la planificación conjunta y gestión integral de la oferta de estos estudios. Es el órgano responsable de la promoción, selección, coordinación y gestión académica de todos los estudios oficiales de máster.

El personal de Administración y Servicios (PAS) que dará apoyo administrativo al Máster depende del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de las Illes Balears. Su coordinación corresponde a la responsable administrativa del Servicio, la señora Consuelo Hernández Guerra (Vid. http://cep.uib.es/EstructuralPersonal/). Recientemente, la capacidad de coordinación del personal de apoyo específico se ha visto reforzada por la concentración en un solo edificio, el edificio Antoni Maria Alcover, del conjunto del personal de administración y servicios encargado de la



gestión de Postgrado.

- Servicios generales de apoyo a los estudios de máster:
 - Administradora de Centro. Cuerpo de Técnicos de Gestión, nivel 25.
 - Un técnico en informática: funcionario interino, nivel 21.
 - Un técnico en informática: funcionario interino nivel 16.
 - Contabilidad: una Administrativa de nivel 19 y una Auxiliar administrativa, funcionaria interina nivel 16
 - Alumnos con titulaciones extranjeras: una Administrativa de nivel 21 y una Administrativa de nivel 20.
 - Certificados, títulos, trabajo de fin de máster: una Administrativa de nivel 20, dos Auxiliares administrativas funcionarias interinas nivel 14 y una Auxiliar administrativa capítulo VI
 - Publicidad, convenios de prácticas, becas, etc.: una Auxiliar administrativa interina, nivel 16.
- Servicios específicos de apoyo a los estudios de máster:

Atención a profesorado y alumnado, apoyo a la dirección, confección de horarios, reserva de aulas, etc.:

- Jefa de área: Administrativa nivel 23
- Una Auxiliar administrativa nivel 16
- Una Auxiliar administrativa, nivel 16
- Una Auxiliar administrativa nivel 14
- Una Auxiliar administrativa Capítulo VI a tiempo parcial

Finalmente, cabe mencionar el apoyo indirecto que presta a la titulación la parte del PAS que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos de apoyo. Sobre todo destacan Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (presta asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Recursos Humanos, Servicio de Información, Servicio de Alumnos, de Gestión Académica, etc; servicios cuya misión consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar en los diversos ámbitos de sus competencias, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

- 5.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con necesidades especiales discapacidad
- La **Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** de la Universidad de las Illes Balears es el organismo fundamental en el desarrollo de políticas de igualdad. No obstante, hay que hacer referencia a otras actuaciones de la UIB en relación con las políticas de igualdad. Así, hay que tener en cuenta, por una



parte, la Cátedra sobre Violencia de Género, creada mediante un convenio entre el Instituto de la Mujer del Gobierno de las Illes Balears y la propia UIB, que desarrolla diversas actividades tendentes a la sensibilización en relación con la violencia de género. Por otra parte, hay que hacer referencia a la creación por parte del Consell de Direcció de la UIB de la Comisión de Políticas de Igualdad el 15 de abril de 2008. En dicha Comisión participa personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes. Uno de los objetivos de esta Comisión es, entre otros, la elaboración de un plan de igualdad para la UIB que abarque todos los aspectos de la vida universitaria. Dicha Comisión se constituyó el 9 de mayo de 2008 con la asistencia de la Rectora de la Universidad.

Dentro de este mismo contexto de las políticas de igualdad, hay que hacer referencia que el Consell de Direcció de la UIB, en abril de 2006, aprobó la creación de la **Oficina universitaria de apoyo a personas con necesidades especiales**. Los objetivos de dicha Oficina son los siguientes:

- 1. Potenciar y conseguir la participación de las personas con discapacidad en nuestra comunidad, sean estudiantes, profesores o personal de administración y servicios.
- 2. Acoger, asesorar y dar apoyo a los estudiantes con discapacidad que accedan a los estudios superiores, desde el momento que deciden realizar las pruebas de acceso a la Universidad.
- 3. Garantizar la plena accesibilidad mediante la eliminación de barreras de cualquier tipo.



6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El vicerrector de Campus y Universidad Saludable es el responsable, entre otros asuntos, de la gestión de los espacios de la UIB, de la valoración de propuestas de modificación y reforma de los espacios, de las reservas de espacios y de la ordenación y planificación del campus universitario.

Asimismo, el Centro de Estudios de Postgrado, es el encargado de gestionar y garantizar la asignación de las aulas y laboratorios a cada uno de los estudios de máster. Esta asignación se realiza anualmente para cada curso académico en el marco de la gestión global de la planificación docente. Salvo cambios o solicitudes expresas, para la asignación de las aulas, se tiene en cuenta lo utilizado durante el curso anterior.

En líneas generales, los estudios de máster de la UIB se desarrollan en el edificio Antoni Maria Alcover i Sureda del campus universitario. Dicho centro tiene la infraestructura necesaria para albergar los Servicios administrativos correspondientes, así como aulas, laboratorios, equipamiento científico/técnico, sala de grados y espacios de reunión y convivencia de los estudiantes de los estudios de máster y programas de doctorado de la UIB.

En concreto, el aula del edificio Antoni Maria Alcover i Sureda que se utilizará para llevar a cabo las actividades académicas de carácter presencial del máster será el Aula 4B, con capacidad para 45 personas. El mobiliario, tanto las mesas como las sillas, es totalmente móvil. Dispone de acceso a Internet por wifi, de video proyector y equipo de sonido, así como de pizarra estilo Vileda. El aula dispone de cortinas apropiadas para el uso adecuado del proyector y equipos de aire acondicionado regulables.

En caso de necesitar más aulas en el campus universitario, el Centro de Estudios de Postgrado será el encargado de facilitar dichas aulas en los edificios disponibles antes del comienzo de la actividad docente.

Laboratorios de los grupos de investigación involucrados en la impartición del máster

La mayor parte de los profesores responsables de la titulación forman parte de los grupos de investigación "Evolución y Cognición Humana" (EVOCOG) y "Filosofía práctica" (PRAXIS). Los grupos más vinculados a Psicología disponen de laboratorios de investigación experimental, con sala de ordenadores, sistema de registro



electrofisiológico, y un "eye-tracker". Estos recursos facilitan la realización de los proyectos de trabajo final de máster, preferentemente en el marco de los proyectos de investigación financiados.

Las bibliotecas del campus están abiertas a cualquier alumno de la UIB independientemente de los estudios que se cursen, aunque la biblioteca especializada para los alumnos del presente máster sería la del edificio XXX. Ofrece además del servicio de préstamo y renovación de libros, los servicios de préstamos interbibliotecario y reserva de cabina para uso colectivo.

Accesibilidad universal

Por lo que respecta a la accesibilidad para personas con discapacidad, desde que los edificios fueron construidos, se han ido incorporando los elementos necesarios para la mejora de la accesibilidad y eliminación de las barreras arquitectónicas y de comunicación que representaban un obstáculo para el acceso independiente de las personas con discapacidad. Todos los edificios son accesibles desde el exterior y, en general, las aulas, despachos y servicios disponen de itinerarios practicables para personas con discapacidad.

En cualquier caso, cuando una persona con dificultades de movilidad se matricula en unos estudios se inicia un protocolo individualizado de accesibilidad para maximizar su independencia en el acceso a las aulas, despachos y servicios. El personal de los servicios administrativos o de conserjería comunica esta situación a la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales. La Oficina elabora un informe de mejora de accesibilidad en el que se proponen (en su caso) las modificaciones necesarias. Esta propuesta se comunica al Administrador del Centro y el informe se envía al Servicio de Patrimonio, Contratación e Infraestructuras, que se encarga de realizar la valoración económica de la propuesta y de la ejecución de las actuaciones pertinentes.

Recursos específicos para la actividad académica virtual

Por lo que respecta a las actividades formativas a distancia, la UIB dispone de una infraestructura tecnológica y de servicios que permite al alumnado llevar a cabo dichas actividades, así como trámites y/o gestiones de manera electrónica. Dicha infraestructura se compone de:

 Aula Digital: servicio de enseñanza flexible y a distancia que incorpora el uso de la telemática en la enseñanza universitaria. Este servicio empezó en la universidad, de manera experimental, durante el curso 1997-98; como un compromiso institucional para acercarse a demandas concretas de los diferentes colectivos de dinamización cultural de las Islas. Hoy en día, "Aula Digital", que funciona sobre la plataforma Moodle, se encuentra perfectamente



arraigado en la comunidad universitaria, con una oferta progresiva y en constante desarrollo, y es utilizado por profesorado de diferentes estudios como complemento de la docencia presencial o realización de asignaturas no presenciales; así como para cursos especializados, conferencias, reuniones, etc. Las principales funciones que se llevan a cabo, entre otras, son:

- Soporte técnico al usuario (docentes y alumnos)
- Orientación y soporte pedagógico a los docentes
- Formación y capacitación en el uso de las TIC en la docencia, así como en el manejo de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia Moodle.
- Moodle (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*). Es la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia de la UIB, software de libre distribución con el que se dispone de un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, institucional y personalizado. La plataforma permite la creación de cursos para desarrollar modalidades formativas presenciales, mixtas o a distancia, gracias a las herramientas integradas, que posibilitan:
 - o La comunicación y tutorización virtual
 - La distribución de contenidos
 - La realización de actividades de aprendizaje
 - El seguimiento y la evaluación de los alumnos
 - La gestión y administración de los participantes
- UlBdigital y la herramienta de gestión académica *Acadèmic* para la realización de trámites electrónicos. Permiten:
 - La automatrícula a los estudios
 - o Consultar la vida académica e información personal
 - o Mensajería personalizada
 - o Publicar información de interés personalizada
 - o Publicar información institucional
 - Realizar solicitudes de recursos TIC y otros
 - Gestionar datos personales
 - Recibir soporte técnico

Los recursos materiales y medios disponibles que la Universidad de las Illes Balears pone a disposición de los programas de máster se consideran adecuados para garantizar el desarrollo de la formación de los estudiantes, permitiéndoles alcanzar las competencias esperadas.

1) Servicios específicos para los programas de máster:

El centro de la UIB encargado de la Gestión Académica de los programas de máster es el Centro de Estudios de Posgrado (CEP). El CEP es el órgano responsable y consultivo



de la coordinación de los programas y títulos oficiales de postgrado, de los títulos propios de postgrado y de fomentar e impulsar los cursos y actividades de formación continúa de la UIB. También es responsabilidad del CEP la acreditación de títulos para estudiantes con titulación extranjera y de la homologación de los títulos oficiales de postgrado. Los servicios administrativos de posgrado (asociados a ambos centros de gestión académica) están situados en el Edificio de Cas Jai, y está compuesto por 10 personas pertenecientes al PAS de la Universidad de las Illes Balears. El CEP recibe una asignación anual por parte de la UIB a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente en los presupuestos generales de la Universidad.

La UIB también cuenta con un programa propio de Becas de Posgrado, de un programa propio de Fomento de la Investigación, y de convocatorias específicas de ayudas de movilidad para estudiantes de máster.

2) Servicios generales de la Universidad de las Illes Balears:

La Universidad de las Illes Balears dispone de los servicios generales de formación, soporte y consulta suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de máster. Además, la localización de estos servicios en el campus de la UIB, facilita su utilización y accesibilidad. A continuación se describen brevemente los servicios generales de la UIB más relacionados con las necesidades de los estudiantes de máster.

Campus Extens: servicio de gestión de la plataforma de enseñanza y aprendizaje a distancia.

Centro de Tecnologías de la Información (CTI): servicios de gestión de tecnologías de la

información y las comunicaciones para investigación, docencia y gestión de la Universidad.

Servicio de Alumnos: servicio responsable de atender y responder a las necesidades de los alumnos en todos los asuntos referentes al ingreso y estancia en la Universidad hasta la recepción del título académico.

Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA): Gestión y soporte técnico de los procesos de mejora continua de la calidad y planificación estratégica, especialmente los procesos de evaluación y acreditación de las titulaciones ofrecidas por la UIB.

Servicio de Biblioteca y Documentación: servicio de apoyo a la docencia y la investigación por medio del cuál se organizan y se ponen a disposición de todos los



usuarios todos los fondos bibliográficos y documentales de la UIB; destaca especialmente la posibilidad de acceso a revistas electrónicas y bases bibliográficas.

Servicio de Información (SI UIB): El objetivo principal del SI es concentrar toda la información cultural, administrativa, académica y general de la Universidad y del exterior (otras universidades e instituciones) para ponerla al alcance de los estudiantes y personal de la UIB.

Servicio Lingüístico: este servicio ofrece una función consultiva, de formación y aprendizaje de competencias lingüísticas a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Servicio de Relaciones Internacionales (SRI): unidad dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación encargada principalmente de la promoción y gestión de los programas de movilidad del alumnado y el profesorado.

Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad (OCDS): Estructura solidaria encargada de gestionar los programas de Cooperación al Desarrollo y del voluntariado y otras actividades que puedan surgir en estos ámbitos u otros relacionados con la solidaridad.

Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: Servicio aprobado por la UIB (FOU núm. 278, de 28 de febrero de 2007) que tiene el objetivo de consolidar el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades para trabajar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Servicios Cientificotécnicos (SCT): servicio general de apoyo a los investigadores de la UIB, disponen de personal técnico especializado, laboratorios y un parque de instrumentos que, dadas sus peculiaridades de especialización y de alto coste de adquisición y mantenimiento, son en muchos casos únicos en esta comunidad autónoma.

Oficina de Apoyo a la Investigación (OSR): servicio de I+D para investigadores que pueden consultar y tramitar todos los asuntos referentes a solicitudes y gestión de proyectos de investigación. También es misión de la oficina estimular la participación de los investigadores de la UIB en proyectos de investigación europeos, nacionales o autonómicos. Así mismo, una de sus misiones es el fomento de la investigación en colaboración con empresas y la promoción de la transferencia tecnológica en colaboración con la FUEIB.

Fundación Universidad-Empresa (FUEIB): institución con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro. Entre las principales acciones que realiza, destacan las actividades para acercar el mundo universitario al mundo laboral, la promoción de la oferta universitaria a través de la articulación de cursos de postgrado y de



especialización y su resolución en materia de innovación tecnológica, transferencia de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica.

Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales: aprobada por el Consejo de Dirección de la IB el 26 de abril de 2005 con los propósitos de potenciar y conseguir la participación de las personas con discapacidad en la UIB. Especialmente, acogiendo, asesorando y dando apoyo a los estudiantes con discapacidad que acceden a estudios universitarios desde el momento de la realización de las pruebas de acceso a la universidad hasta la finalización de sus estudios. Planificando y llevando a término las actuaciones pertinentes para poder responder a las demandas de las personas con discapacidad de la comunidad universitaria garantizado la plena accesibilidad por medio de la eliminación de barreras de cualquier tipo.

6.2. Organización de las prácticas académicas externas

6.2.a. Mecanismos de organización de las prácticas académicas externas

La asignatura "Prácticas académicas externas" es una asignatura optativa que se inicia en el segundo semestre del máster. Una profesora será responsable de coordinar la información, asignación y seguimiento de las prácticas.

La primera semana de clases del primer trimestre la persona responsable de la asignatura convocará al alumnado matriculado de la asignatura de Prácticas académicas externas para explicarles la dinámica de la asignatura. Se informará sobre la oferta de centros de prácticas externas y de los tutores profesionales respectivos, el objetivo de las prácticas, la dedicación temporal y la posibilidad de proponer un centro de su preferencia.

A continuación, se establecerá un plazo de un mes para la manifestación de su elección y propuestas, al final del cual se realizará la asignación provisional y se contactará con los centros elegidos para concretar el inicio de las prácticas en el segundo trimestre, la firma de los anexos a los convenios de prácticas curriculares externas correspondientes, y en su caso, a la firma de nuevos convenios, si fuera oportuno.

Al inicio del segundo trimestre, los alumnos se incorporarán al centro de prácticas asignado y las desarrollarán preferentemente a lo largo de las siguientes 5 semanas, a razón de 25 horas semanales (podrán aceptarse excepciones justificados debido a la dinámica del centro). Quien tutorice las prácticas mantendrá un contacto fluido con el centro receptor de estudiantes en prácticas. La tutorización de las prácticas incluirá la resolución de cualquier incidente, que puede pasar por un cambio de centro, si es preciso.



Tras finalizar el periodo de prácticas el estudiante elaborará una memoria que expondrá en una reunión con el tutor profesional y el académico. La evaluación de las prácticas correrá a cargo del profesor responsable en base a la información recibida durante el desarrollo de las prácticas, al informe del tutor profesional, y a la memoria final elaborada por les alumnes.

6.2.b. Principales convenios o compromisos de las entidades, instituciones, organizaciones y empresas que recibirán al alumnado, si procede (en archivo anexo)

Puesto que la incorporación de las prácticas externas en el plan de estudios del máster sería fruto de la presente modificación, no se dispone hasta el momento de convenios con centros para el desarrollo de estas. No obstante, en previsión de que la modificación sea aprobada, ya se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para la formalización de los oportunos convenios de prácticas, que se firmarán entre la titulación y el centro correspondiente, salvo algunos organismos públicos que, por su gran tamaño y complicada gestión, optan por la firma de convenios de prácticas con la Universidad.

A continuación, se presenta un listado de entidades con las que ya se ha establecido contacto y se han iniciado en mayor o menor medida los trámites para la firma de los convenios. Son entidades que ya reciben alumnado en prácticas de otros títulos de grado y/o máster de la UIB, por lo que se presupone su colaboración. Este listado sigue abierto para la incorporación de más centros con los que se vaya estableciendo contacto.

Código convenio	Entidad	Número de tutores por empresa	Capacidad tutela estudiantes
En trámite	Comisiones Obreras	1	1
En trámite	Dirección General de Juventud	1	1
En trámite	Dirección General de Dependencia	1	1
En trámite	IB-SALUT	1	1
En trámite	CES-Consejo Económico y Social de les Illes Balears	1	1
En trámite	Instituto Balears de Estudios Sociales	1	1
En trámite	Federación Salud Mental	1	1

Los convenios de prácticas que se vayan firmando, así como las cartas de compromiso de las entidades pueden consultarse a través del siguiente enlace: https://owncloud.uib.es/index.php/s/cSS[6mrM]T4Mc25



6.3. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La UIB dispone de un Servicio de Gestión del Patrimonio y de los Gastos Generales cuyas funciones principales son

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
- Tramitar altas, bajas y cambios de estos bienes, verificar las nuevas adquisiciones in situ y señalizarlas.
- Gestionar el depósito de la documentación patrimonial de la Universidad (licencias, certificados, etc.)
- Gestionar los seguros de: daños materiales, responsabilidad civil y vida, así como otros.

Asimismo, el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de sus dos servicios, tiene asignadas las siguientes funciones:

- El Servicio de Aplicaciones y Servicios TIC sustituye e integra a los anteriores Oficina Web, Oficina de Transformación Digital, la unidad técnica de apoyo a la gestión académica y administrativa y la parte del Centro de Tecnologías de la Información de la Universidad de las Illes Balears dedicada a la gestión de datos y al desarrollo, implantación y soporte de aplicaciones y servicios TIC.
- El Servicio de Infraestructuras TIC sustituye e integra a la parte del anterior Centro de Tecnologías de la Informatización dedicada al soporte, mantenimiento e instalación de las infraestructuras TIC y el equipamiento informático, así como las aplicaciones asociadas.

Así, entre otros aspectos, se encargan de la gestión, mantenimiento y soporte informático de todos los servicios del campus, así como de la coordinación y gestión de las aulas de informática. Los alumnos colaboradores son los encargados de velar por el correcto funcionamiento de estas aulas.

Las actuaciones de estos servicios sobre las infraestructuras del programa formativo se realizan bien a partir de las revisiones periódicas que los propios servicios realizan, o bien a requerimiento de los administradores, responsables o usuarios de los distintos centros universitarios.

Está prevista la construcción de un nuevo edificio en el que se ubicará el CEP (junto a la nueva Escuela de Doctorado) (fecha prevista de finalización: diciembre de 2013), cuya construcción y equipamiento ha sido financiada con 5.000.000 de euros del Programa INNOCAMPUS en el marco de la Convocatoria 2010 de Campus de Excelencia Internacional. Dicho centro tendrá la infraestructura necesaria para



albergar los Servicios Administrativos correspondientes, así como Aulas, Laboratorios, Equipamiento Científico/Técnico y Espacios de reunión y convivencia de los estudiantes de los programas de posgrado de la UIB.



7. Calendario de implantación

Curso de inicio propuesto: 2013

7.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación

El presente máster (4314264 – MECV) fue implantado el curso 2013-14 tras obtener la resolución favorable de verificación el 25 de septiembre de 2013, sustituyendo al anterior Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana (4310711 – MCEH), que fue verificado el 1 de junio de 2009 e implantado el curso 2009-10.

Se tramitó una primera modificación del 4314264 – MECV, que fue aprobada el 4 de noviembre de 2015. Esta modificación, que no afectó a su plan de estudios, se realizó para corregir la unidad temporal de las asignaturas, así como errores ortográficos y de transcripción que se cometieron al dar de alta el título.

Se tramitó una segunda modificación del MCEV que fue aprobada el 8 de febrero de 2021. El objetivo principal de la segunda presente modificación consistió consiste en la eliminación del perfil de ingreso que precisaba de complementos formativos para su admisión al máster, así como los complementos formativos en sí mismos. Si bien se aprovechó ha aprovechado para actualizar normativa u otra información que ya había quedado obsoleta, la segunda esta modificación no afectó afecta al plan de estudios. Esto hizo hace que se pudiera pueda proceder a la entrada en vigor de esta modificación en cuanto se recibió reciba la aprobación por parte de la ANECA sin necesidad de establecer un periodo de adaptación para los alumnos ya matriculados en el plan.

A modo histórico, se recuerda que el Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana fue implantado en el curso 2013-14 y que se aprobó una primera modificación del plan el 4 de noviembre de 2015.

La presente modificación del máster incluye, entre otros aspectos, actualizar su plan de estudios, por lo que la Universidad deberá realizar las gestiones necesarias para la implantación de la nueva versión del plan (4314264 – MCE2) tras obtener la resolución favorable sobre la modificación del Consejo de Universidades, a poder ser en el curso 2024-25.

Cabe contemplar en primer lugar el procedimiento de adaptación de los alumnos con expediente en el ahora vigente 4314264 – MCEV (ver apartado 3.2), pero también habrá que prever dicho procedimiento para los expedientes de los alumnos del 4310711 – MCEH (ver apartado 7.2).



7.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios (si procede)

No procede procedimiento de adaptación, ya que el plan de estudios no ha sufrido ninguna modificación.

Los alumnos que aún tengan expediente abierto en el Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana (4310711 – MCEH) y deseen continuar sus estudios, se adaptarán al plan de estudios fruto de esta tercera modificación (4314264 – MCE2), de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el Centro de Estudios de Postgrado.

La adaptación se realizará en función de la siguiente tabla de equivalencias:

4310711 – MCEH					(4314264 – MCE2)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Código	Asignatura	Créditos	Tipo		
10023	Ética de la conservación de especies	5	ОРТ	xxxxx	Ética aplicada	3	ОРТ		
10025	Rasgos derivados de la especie humana	5	OPT	xxxxx	Antropología cognitiva	6	ОВ		
10028	Migraciones humanas y antropología	5	OPT	xxxxx	Pensamiento social crítico	3	OPT		
10029	Roles sexuales en las sociedades contemporáneas	5	ОРТ	xxxxx	Roles sexuales en las sociedades contemporáneas	3	ОРТ		
10030	Impacto humano en la transformación del ecosistema	5	ОРТ	xxxxx	Debates contemporáneos en teoría social y política	6	ОВ		
10032	Ética y política del medio ambiente	5	OPT	xxxxx	Ética aplicada	3	ОРТ		
10033	Política y ética de la segunda modernidad	5	OPT	xxxxx	Bioética	3	OPT		
10034	Cognición comparada	5	OPT	xxxxx	Cognición social aplicada	6	ОВ		
10035	El estudio comparativo de las especies	5	OPT	xxxxx	Cognición social aplicada	6	ОВ		
10038	Evolución del cerebro	5	ОРТ	xxxxx	Cognición social y cerebro	6	ОВ		
10039	Evolución del lenguaje	5	ОРТ	xxxxx	Antropología cognitiva	6	ОВ		
10041	Cognición visual	5	ОРТ	xxxxx	Psicología y medios digitales	3	ОРТ		
10043	Psicología de la toma de decisiones	5	OPT	xxxxx	Toma de decisiones	3	ОРТ		
10044	Emoción, cognición y expresión facial	5	OPT	xxxxx	Política emocional	3	OP		
10045	Estética experimental	5	OPT	XXXXX	Neuroestética y	3	OPT		



				creatividad
	Asignaturas que no se ac	laptan		
10022	Los grandes debates de la teoría de la evolución	5	ОРТ	
10024	Epistemología de la cultura	5	OPT	
10026	Arqueología y evolución	5	ОРТ	
10027	Modelos computacionales de la evolución social	5	ОРТ	
10031	Familia y parentesco en las sociedades complejas	5	ОРТ	
10036	Modelos sociobiológicos de la conducta de grupo	5	ОРТ	
10037	Epistemología evolutiva	5	OPT	
10040	Comunicación en personas deficientes	5	ОРТ	
10042	Relaciones lenguaje- pensamiento	5	ОРТ	
10046	Genética humana	5	OPT	
10047	Antropología molecular	5	OPT	
10048	Evolución molecular	5	OPT	
10049	Trastornos mentales y enfermedades no psiquiátricas	5	ОРТ	
10050	Trastornos psicóticos	5	OPT	
10051	Trastornos neuróticos	5	OPT	
10052	Estudios genéticos de enfermedades complejas	5	ОРТ	
10053	Genética y Trastornos Mentales	5	OPT	
10054	Genética y personalidad	5	ОРТ	
10055	Las Técnicas de Exploración de Alta Resolución Temporal (ART)	5	ОРТ	
10056	La exploración de alta resolución temporal en procesos cognitivos	5	ОРТ	
10057	La exploración de alta resolución temporal en procesos patológicos	5	ОРТ	
10058	Les Tècniques d'Exploració d'Alta	5	ОРТ	



	Resolució Espacial (ARE)					
10059	La exploración de alta resolución espacial en procesos cognitivos	5	ОРТ			
10060	La exploración de alta resolución espacial en procesos patológicos	5	ОРТ			
10579	Las técnicas de neuroimagen en el estudio de la cognición	5	ОРТ			
10580	Formación en investigación en ciencias cognitivas y sociales	5	ОРТ			
10578	Trabajo de fin de máster	6	TFM			

Máster actual (aprobado por resolución de 24-9-	Nuevo máster
2010; corrección de errores de 20-12-2011)	
-	-
Los grandes debates de la teoría de la evolución	Teoría de la evolución
Ética de la conservación de especies	Ética aplicada
Epistemología de la cultura	Optativa
Rasgos derivados de la especie humana	Evolución humana
Arqueología y evolución	Teoría de la evolución
Modelos computacionales de la evolución social	Modelos evolutivos de la conducta social humana
Migraciones humanas y antropología	Migraciones humanas y antropología
Roles sexuales en las sociedades contemporáneas	Roles sexuales en las sociedades
	contemporáneas
Impacto humano en la transformación del	Procesos de socialización y pluralidad
ecosistema	en las sociedades actuales
Familia y parentesco en las sociedades complejas	Optativa
Etica y política del medio ambiente	Etica aplicada
Política y ética de la segunda modernidad	Etica y política de la modernidad
	avanzada
Cognición comparada	Evolución de la mente
El estudio comparativo de las especies	Evolución de la mente
El estudio comparativo de las especies	Evolucion de la mente
Modelos sociobiológicos de la conducta de grupo	
	Modelos evolutivos de la conducta
Modelos sociobiológicos de la conducta de grupo	Modelos evolutivos de la conducta social humana



Psicología de la toma de decisiones	Psicología de la toma de decisiones
Emoción, cognición y expresión facial	Cognición y emoción
Estética experimental	Estética experimental y neuroestética
Genética humana	Optativa
Antropología molecular	Optativa
Evolución molecular	Optativa
Trastornos mentales y enfermedades no psiquiátricas	Optativa
Trastornos psicóticos	Optativa
Trastornos neuróticos	Optativa
Estudios genéticos de enfermedades complejas	Optativa
Genética y personalidad	Optativa
Formación en investigación en ciencias cognitivas	Formación en investigación científica
y sociales	
La exploración de alta resolución temporal en	Neuropsicología de las funciones
procesos cognitivos	ejecutivas
La exploración de alta resolución temporal en	Envejecimiento cognitivo
procesos patológicos	
Las técnicas de neuroimagen en el estudio de la	Investigación avanzada en
cognición	Neurociencia Cognitiva
La exploración de alta resolución espacial en	Cognición y cerebro
procesos cognitivos	
La exploración de alta resolución espacial en	Psicología moral y neuroestética
procesos patológicos	
Comunicación en personas deficientes	Comunicación en personas deficientes
Cognición visual	Cognición visual y auditiva
Relaciones lenguaje-pensamiento	Procesamiento del lenguaje

7.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto (si procede)

Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana - Universidad de las Illes Balears (4310711 – MCEH)



8. Sistema interno de garantía de calidad

8.1. Sistema interno de garantía de calidad

Enlace: https://qualitat.uib.es/SGIQ/

Enlace: http://sequa.uib.cat/SGIQ/

8.2. Información pública

8.2.a. Canales de difusión del máster

La verificación del presente máster activará la <u>fase de información y comunicación</u> <u>pública</u>. Esta fase prevé:

- La inclusión de toda la información sobre el máster en la página web del Centro de Estudios de Postgrado de la UIB, http://cep.uib.es/es/master/
- La edición, publicación y difusión de un folleto informativo de carácter general sobre el máster y la normativa que lo regula.
- La incorporación de información sobre el máster en la publicidad sobre titulaciones de postgrado que imparte la UIB.

Además de las páginas web, trípticos y demás canales de difusión, la UIB realiza anualmente un programa de actividades orientadas a la captación de estudiantes y a la información de los mismos con respecto a los estudios y servicios que ofrece nuestra universidad. Entre otras, merecen ser destacadas las siguientes:

- a. Jornadas de puertas abiertas en el campus universitario y en las sedes universitarias. La UIB, a través del Programa de Orientación y Transición a la Universidad (PORT-UIB, http://seras.uib.cat/potu/), que depende de una Comisión Mixta entre la Consejería de Educación i la UIB, organiza y coordina las jornadas de puertas abiertas, en colaboración con los centros universitarios, las sedes universitarias y diversos servicios. El objetivo principal de estas jornadas es dar a conocer el campus universitario, las sedes, los estudios que se imparten, los principales centros y los servicios de los que disponen. La UIB ofrece visitas guiadas personalizadas por el campus universitario. El responsable académico invita a los interesados a visitar su centro y sus instalaciones docentes.
- b. <u>Sesiones informativas</u> sobre el procedimiento de acceso a la universidad y de matrícula. Se realizan sesiones informativas en los centros y en las instituciones interesadas que lo solicitan.



- c. La <u>Semana del Postgrado</u>: desde el curso 2014-15 el Centro de Estudios de Postgrado organiza, a mediados de abril, una serie de actividades para dar a conocer toda la oferta de postgrado de la UIB.
- d. <u>Participación en ferias</u>. La UIB participa en las ferias que se organizan en la comunidad autónoma, así como a nivel estatal, para dar a conocer la universidad y su oferta de estudios a la sociedad en general.

El potencial estudiante de este máster dispondrá, de forma previa al inicio del curso, de <u>información académica y administrativa</u> suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje, guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc. Toda esta información estará disponible en la página web del Centro de Estudios de Postgrado, http://cep.uib.es/es/master/.

Para ofrecer una atención más personalizada al alumnado, además de las tutorías académicas, la UIB cuenta con el <u>Plan de Acción Tutorial (PAT)</u>. El PAT es un conjunto ordenado de acciones sistemáticas, y previamente planificadas con la colaboración de la comunidad universitaria, que tiene por finalidad guiar, orientar y acompañar al alumnado durante sus estudios universitarios.

El PAT de la UIB tiene por objeto contribuir a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a los alumnos a tomar decisiones de tipo académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica universitaria provechosa.

La tutoría se articula como un proceso constante a lo largo de los estudios del alumnado, por lo que se diferencian tres tipos de tutorías relacionadas con las etapas de la vida universitaria: tutoría de matrícula, tutoría de carrera y tutoría de salida al mundo laboral.

Dentro del PAT de los estudios, además de la atención personal se ofrecen tres sesiones de tutoría generales para orientación de los alumnos en tres momentos fundamentales de su formación:

- Una tutoría sincrónica en línea ofrecida a todos los alumnos que han solicitado plaza, antes del inicio de los estudios y previa a la finalización del proceso de matrícula.
- Una tutoría a la finalización de la parte común del Máster para orientación de las especialidades.
- Una tutoría a la finalización de la especialidad para orientación sobre el TFM y las prácticas profesionales a realizar en los estudios.

La tutoría de matrícula incluye los procedimientos y las actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes y para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.



Para satisfacer un nivel más avanzado de información, se utilizarán las vías siguientes:

- Atención personalizada: telefónicamente, por correo electrónico o bien mediante atención virtual síncrona, visitas presenciales concertadas, con el fin de informar y asesorar de manera detallada sobre las características del máster y sobre la propia universidad.
- Página web: información detallada sobre las características de la titulación, el sistema de preinscripción universitaria, el proceso de matrícula, información económica y becas.

Finalmente, se resume a continuación la información complementaria sobre la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas:

- Estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo: de forma complementaria a lo descrito anteriormente, y con la colaboración de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB, se valorarán las adaptaciones necesarias que deban realizarse en la enseñanza, en los espacios y en las infraestructuras.
- Estudiantes extranjeros: en este caso, desde el Centro de Estudios de Postgrado se informará al alumno interesado de todos los aspectos necesarios para cursar el máster. Además, se pone a su disposición un apartado específico de la página web del CEP destinado alumnos con titulación extranjera: http://cep.uib.es/es/Alumnat/Titulacions_estrangeres/.

8.2.b. Apoyo a estudiantes matriculados

En la primera semana de las clases, se orientará a los/las alumnos/as matriculados acerca del desarrollo del máster y trabajo final por parte de la dirección del máster, bien de forma presencial bien de forma telemática.

La dirección del máster ofrecerá atención tutorial a los estudiantes que lo soliciten a lo largo del curso. Entre el final del primer y el segundo trimestre se abrirá la elección y asignación a cada alumno de un tutor que le dirigirá el Trabajo de Fin de Máster. Para facilitar la elección, los/las alumnos/as dispondrán de un listado de tutores en la asignatura de TFM en el Aula digital, con las líneas de trabajo y de investigación de cada profesor/tutor.

El apoyo y la orientación a los estudiantes matriculados en el máster, más allá de lo que se ofrece integrado dentro de la actividad docente, se fundamenta en la continuación del Plan de Acción Tutorial (PAT,) iniciado con la fase de tutoría de matrícula, a lo largo de los estudios universitarios, acción con la que se pretende orientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes y ayudar en la toma de decisiones autónomas.



<u>Tutoría de carrera</u>: la acción tutorial tiene los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar la información adecuada a los estudiantes que les permitirá su integración en la universidad.
- Asistir al alumnado en la toma de decisiones, si es pertinente.
- Orientar al alumnado para que cada uno pueda optimizar su estudio en función de sus características personales.
- Dar apoyo, directa o indirectamente, a los estudiantes que puedan tener una problemática personal específica.
- Informar al alumnado sobre actividades extracadémicas, fuera de la universidad, que puedan favorecer su formación universitaria. Orientar al estudiante en la toma de decisiones para completar su formación científica, de modo que pueda abordar con éxito la realización de un doctorado o la transición al mundo empresarial.

La figura del tutor es fundamental en este proceso. Entre sus objetivos cabe destacar los siguientes:

- 1. Ser un apoyo para el estudiante desde la institución universitaria.
- 2. Realizar un seguimiento personalizado del estudiante.
- 3. Vehicular la relación entre el estudiante y la Universidad y las Empresas colaboradoras.

Para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, en la que se pretende facilitar su incorporación en la universidad en general y a la titulación en particular, se organizará una sesión de bienvenida. El director del máster, conjuntamente con el profesorado que ejerza las funciones propias de la acción tutorial, elaborará el contenido y la información que se debe incluir en esta sesión.

Tutoría de salida al mundo laboral

La Tutoría de salida al mundo laboral es voluntaria y, en su caso, tiene lugar al finalizar los estudios. Aunque el tutor del alumno continuará siendo su figura de referencia, este tipo de tutorías se realizan de manera coordinada con el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) y con la Fundación Universidad Empresa (FUEIB), y en ellas se ofrece información, entre otras, y asesoramiento sobre:

- Bolsas de trabajo, oposiciones, empresas sensibles a la integración de nuevos trabajadores, etc.
- Realización de formación continua, doctorado u otros postgrados.
- Redacción de documentos necesarios para la inserción laboral.
- Etc.



Atención específica a los estudiantes extranjeros

La Universidad de las Illes Balears (UIB) tiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades e instituciones de educación superior situadas en diversas partes del mundo. Destaca la participación a nivel institucional de la UIB en diferentes redes de universidades e instituciones vinculadas a la educación superior y la investigación, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellas cabe destacar:

- Polo de Investigación y Enseñanza Superior Transfronterizo Pirineos-Mediterráneo PRES-PM
- Red Vives
- Universia
- EUA: European University Association
- AUIP: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
- EAIE: European Association for International Education
- EPUF: EuroMedPermanent University Forum
- Euro-Mediterranean University (EMUNI)
- Grupo G9
- Programa Averroes

Además de estudiantes nacionales, la UIB acoge también estudiantes internacionales que realizan aquí parte de sus estudios, o incluso los estudios completos. Con este fin, la UIB ha puesto en funcionamiento diversas actividades dirigidas a los estudiantes extranjeros que se incorporan como nuevos miembros de la comunidad universitaria y que encuentran en esas actividades información básica de utilidad tanto para facilitar su integración a la vida universitaria como para mejorar su aprendizaje y rendimiento.

Aunque es el Centro de Estudios de Postgrado (CEP), el encargado de gestionar, coordinar y centralizar la oferta formativa de los estudios de postgrado (http://cep.uib.es/es/?languageld=100001), la UIB a través del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), ha puesto en marcha un programa de acogida para los estudiantes extranjeros que puede ser consultado en la página WEB del CEP, o bien en la página WEB del SRI (http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/externs/).

La acción tutorial de estos estudiantes seguirá los mismos cauces establecidos para todos los estudiantes. El profesorado responsable de la acción tutorial facilitará el contacto con el personal del Servicio de Relaciones Internacionales con el fin de ayudar al alumno extranjero en su proceso de integración.

Atención específica a los estudiantes con necesidades especiales discapacidad

La UIB contempla esta atención a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes.



Entre sus objetivos prioritarios está el de fomentar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y para ello sus acciones se encaminan a garantizar y asegurar:

- La aplicación de los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en el entorno físico, el espacio virtual, los servicios, los procedimientos de información, etc., de modo que permitan el desarrollo normal de las actividades de todos los miembros de la comunidad.
- Una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad.
- La adaptación curricular de los estudios en función de las necesidades que presenten los estudiantes con discapacidad.
- La participación de los estudiantes con discapacidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

La Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales se encargará de evaluar las necesidades de estos estudiantes y del asesoramiento al profesorado que imparte docencia en el máster, para que puedan aplicar las adaptaciones oportunas; y asimismo asegurará la accesibilidad a las instalaciones y equipamientos y la adquisición y fomento de las ayudas técnicas de apoyo en los casos que sea necesario. Por otra parte, llevará a cabo el seguimiento de los estudiantes con discapacidad para prever nuevas adaptaciones, dependiendo de los posibles cambios de la situación de partida de estos estudiantes.

De acuerdo con el principio de normalización, la acción tutorial de estos estudiantes seguirá los mismos cauces establecidos para todos los estudiantes. El profesorado responsable de la acción tutorial mantendrá reuniones periódicas con el personal de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales con el fin de velar por el derecho a la igualdad real y efectiva de oportunidades.

8.3. Anexos, si procede.

No procede



9. Personas asociadas a la solicitud

9.1. Responsable del título

NIF: 44328666F

Nombre y apellidos: María de las Nieves Piña Capó

Teléfono Móvil: 661250329

Fax: 971173030

Email: direcccio.cep@uib.es

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Antoni Maria Alcover i Sureda.

Universidad de las Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes

Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca **Cargo:** Directora del Centro de Estudios de Posgrado

9.2. Representante legal

NIF: 40918616Y

Nombre y apellidos: Jaume Jesús Carot Giner

Teléfono móvil: 686097516

Fax: 971173030

Email: rector@uib.cat

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Son Lledó. Universidad de las Illes

Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Rector

9.3. Solicitante

¿Es el responsable del título también el solicitante? No

NIF: 43009234Q

Nombre y apellidos: Mauricio Mus Amézquita

Teléfono móvil: 626192621

Fax: 971173030

Email: vr.docencia_postgrau@uib.cat

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Son Lledó. Universidad de las Illes

Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Vicerrector de Gestión y Política de Postgrado y Formación Permanente